

## **1. MARCO LEGISLATIVO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

Para el tratamiento de este apartado nos vamos a remontar a órdenes anteriores y al actual decreto, para finalmente aterrizar de lleno en él y en la legislación que lo desarrolla en Andalucía, y así poder examinar la evolución que se ha ido siguiendo, en cuenta al tratamiento de los valores en el ámbito legislativo.

### **1.1 LA EDUCACIÓN EN VALORES SEGÚN ÓRDENES ANTERIORES AL DECRETO ACTUAL.**

Por su parte, la Orden de 19 de diciembre de 1995, por la que se establece el desarrollo de la Educación en Valores en los centros docentes de Andalucía, refiere que el sistema educativo tiene como finalidad proporcionar a alumnos y alumnas una formación que favorezca los diferentes aspectos de su desarrollo, lo cual supone e incluye la construcción de un conjunto de valores, que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento en el centro educativo, y suponen una importante contribución a la mejora de la calidad de la enseñanza.

Como docentes favoreceremos que nuestros alumnos conozcan, reflexionen y adopten valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy, con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

Entre estos temas se encuentran tradicionalmente la Educación Moral y Cívica, la Educación para el Desarrollo, la Educación para la Paz, la Educación para la Vida en Sociedad y para la Convivencia, la Educación Intercultural, la Coeducación, la Educación Ambiental, la Educación para la Salud, la Educación Sexual, la Educación del Consumidor y la Educación Vial, entre otros.

Esta inclusión se ha realizado principalmente de forma transversal, es decir, distribuyendo los contenidos de cada uno de los temas referidos a través de todos los ámbitos, áreas o materias que componen el currículo de cada una de las etapas.

Los centros docentes incluirán el tratamiento de la Educación en Valores, tanto en los aspectos generales como en cada uno de los apartados específicos de los distintos niveles de planificación y programación del aula.

Además del tratamiento de los valores como tema transversal, también se posibilita y promueve que el centro se implique en planes, programas y proyectos donde la educación en valores es el eje fundamental.

Según la Orden de 17 de Enero De 1996, por la que se establece la Organización y el Funcionamiento de los Programas sobre Educación en Valores y Temas Transversales del Currículo, se reconoce la necesidad de establecer programas y acciones que sensibilicen a la comunidad educativa acerca de la importancia de la introducción de la Educación en Valores en el conjunto de los objetivos y contenidos de la enseñanza.

Igualmente se explicita la conveniencia de desarrollar acciones de formación del profesorado y de elaboración de materiales de orientación y apoyo que faciliten la reflexión y la puesta en práctica de todo el conjunto de temas transversales que inciden en la formación en valores de alumnos y alumnas.

Con este objeto se estima necesaria la regulación de una serie de programas y de acciones que se vienen desarrollando en los últimos años, con la participación de los centros y los equipos de docentes y de otras administraciones con competencias en los ámbitos respectivos, como son los que se exponen a continuación:

- Educación para la Vida en Sociedad (Programa “Vivir Juntos”).
- Educación Ambiental (Programa “Aldea”).
- Coeducación (Programa “A la Par”).
- Educación para la Salud (Programa “Vida”).

Los programas y proyectos deben estar coordinados por un maestro/a del centro, el cual tendrá que realizar un análisis del centro, para así poder proponer actividades adecuadas a las necesidades.

## **2.2. LA EDUCACIÓN EN VALORES SEGÚN EL REAL DECRETO 1513/2006.**

El Decreto 1513/2006 reafirma la importancia de la educación en valores en todos los elementos curriculares. En los objetivos de la etapa de Educación Primaria podemos encontrar una clara referencia al tratamiento de los valores: “La Educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática”.

La educación en valores debe desarrollarse, igualmente, sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, así como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación.

En el Decreto se establecen una serie de competencias curriculares, entre las que se encuentra la competencia social y ciudadana. Esta competencia tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
4. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres.

La dimensión ética de la competencia social y ciudadana entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Ello supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos.

Por último, forma parte de esta competencia el ejercicio de una ciudadanía activa e integradora que exige el conocimiento y comprensión de los valores en que se asientan los estados y sociedades democráticas, de sus fundamentos, modos de organización y funcionamiento. Esta competencia permite reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, así como a su aplicación por parte de diversas instituciones; y mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos, que a su vez conlleva disponer de habilidades como la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones, y el control y autorregulación de los mismos.

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

### **La educación social y ciudadana en el área de Educación Física.**

La enseñanza de la Educación física en estas edades debe fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados con referencia al cuerpo y a la conducta motriz. En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. Por otra parte, la inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede contribuir a establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente.

Los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

## **Orden que desarrolla el Real Decreto 1513/2006 en Andalucía.**

Según la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a Educación Primaria en Andalucía, el currículo de Educación Primaria se plasmará en aprendizajes relevantes, significativos y motivantes para los alumnos, dando importancia al trabajo de temas transversales como el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumno para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. Esto supone que nosotros, como docentes, tenemos que preparar a nuestros alumnos para que se integren en una sociedad cambiante en la que es necesario tener actitudes relativas a la convivencia positiva con personas de otras culturas, respeto hacia la paz, no apoyar ningún tipo de violencia, respeto mutuo, no discriminación por razón de sexo, condición económica, raza, religión, etc.

El tratamiento de los valores como tema transversal repercute a todas las áreas, trabajándose conjuntamente con los contenidos de las mismas. Este trabajo conjunto debe ser progresivo.

## MARCO CONCEPTUAL

### 1.- CONCEPTUALIZANDO LOS VALORES, LAS ACTITUDES Y LAS NORMAS

#### 1.1.- Los Valores

##### 1.1.1.- Conceptualizando los Valores

En el campo de la filosofía, es la Axiología (*axios* = valor, estimable, digno y *logos* = tratado, conocimiento), la disciplina que se ocupa del estudio del valor, esencia y juicios de valor.

El término Axiología fue utilizado al parecer por primera vez por Wilbur M. Urban, en 1906, en su obra *“Naturaleza y Leyes de la valoración”*, para referirse a aquella parte de los estudios filosóficos que se aplica a realizar un análisis reflexivo y racional de los objetos de valor. A partir de una trasposición de la *Teoría del valor* de la Economía; la axiología se aplica a analizar a qué responde el *valor* - especialmente en el plano ético y estético - y lo mismo respecto del *“desvalor”*. Consecuentemente, también se preocupa de estructurar una jerarquización de los valores concretos; incluso como regla para resolver las cuestiones que envuelven conflictos entre los valores.

El valor ha sido tema preferente en la filosofía e incluso en la literatura de todos los tiempos, solo hay que recordar que los conceptos de belleza, de bien, de justicia, de santidad... han estado presentes de una manera o de otra en obras clásicas y modernas. Sin embargo hay que esperar a la segunda mitad del siglo XIX para encontrar estudios y reflexiones sobre el valor en cuanto tal, pues lo mismo en Ética como en estética, en Sociología que en Psicología, se empleaba este término sin que a nadie interesase someter su estudio a especial indagación.

Actualmente lejos de reduccionismos, se suele definir el valor desde una visión integradora de lo subjetivo y objetivo, de lo ideal y real, vocablos tales como *“cualidad”*, *“relación”*, *“perfección”*, *“bien”*, *“aprecio”*... entre otros.

En sentido general el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001) los define como *“la cualidad física, intelectual o moral de alguien. Calidad de algo digno de interés y estima. Cada una de las supuestas cualidades positivas, consideradas en abstracto”*.

Del latín *valor*, de *valere*, estar vigoroso o sano, ser más fuerte; en griego, *axios*, merecedor, digno, que posee valor, de donde proceden términos como axiología, axiomático, etc. Todo aquello que hace que el hombre aprecie o desee algo, por sí mismo o por su relación con otra cosa; la cualidad por la que se desean o estiman las cosas por su proporción o aptitud a satisfacer nuestras necesidades.

Para Frondizi (1977:193) el valor es una cualidad estructural, que tiene su existencia y sentido en situaciones concretas, condicionada lo mismo por el sujeto que por el objeto.

*Una cualidad que surge de la reacción de un sujeto frente a las propiedades que se hallan en el objeto.*

Más clarificadora aparece la definición de Marín Sánchez (1989:70), que lo considera,

*Toda perfección, real o ideal, existente o posible, que rompe nuestra indiferencia y provoca nuestra estimación, porque responde a nuestras tendencias y necesidades.*

Para Quintana (1996:287), el valor tiene un aspecto subjetivo y psicológico, pero con una base objetiva.

*Cualidad que tiene un objeto por el hecho de interesar a un sujeto, en tanto que es apto para satisfacer necesidades de éste.*

En este último sentido, podíamos entender que valor es todo aquello que satisface una tendencia, una aspiración, un deseo nuestro, todo aquello que de algún modo conviene a nuestra naturaleza, es todo aquello que es capaz de romper nuestra indiferencia, aquello que responde a nuestras tendencias e inclinaciones, lo que destaca por su perfección.

En general, las diferentes definiciones de valores, hacen referencia a valor en sentido finalista, a metas valiosas por sí mismas y que en gran parte se identifican como valores morales, pero también hacen referencia a modelos específicos de conducta (valores instrumentales), así como a estados deseables de conducta para alcanzar determinados fines y objetivos.

### **1.1.2.- Caracterizando a los valores**

González Lucini. (1992:13), considera como rasgos que caracterizan a los valores los siguientes:

- 1) *Proyectos ideales de comportarse y existir que el ser humano aprecia, desea y busca.*
- 2) *Opciones personales que se adquieren desde las posibilidades activas de la voluntad.*
- 3) *Creencias que se integran en la estructura del conocimiento.*
- 4) *Características de la acción humana que mueven la conducta, orientan la vida y marcan la personalidad.*

Gordillo (2000), entiende que la humanidad ha adoptado criterios a partir de los cuales establece determinadas características de los valores, tales como su jerarquía (que trataremos en el punto siguiente), alguno de estos criterios son los siguientes:

- 1) *Durabilidad: Los valores se reflejan en el curso de la vida. Hay valores más permanentes en el tiempo que otros. Ejemplo, el placer es más fugaz que la verdad.*
- 2) *Integralidad: cada valor es una abstracción íntegra en sí mismo, no es divisible.*
- 3) *Flexibilidad: Los valores cambian con las necesidades y experiencias de las personas.*
- 4) *Satisfacción: Los valores generan satisfacción en las personas que los practican.*
- 5) *Polaridad. Todo valor se presenta en sentido positivo o negativo, es decir, todo valor conlleva su contravalor.*
- 6) *Jerarquía: Hay valores que son considerados superiores o universales (dignidad, libertad) y otros inferiores (los relacionados con las necesidades vitales o*

básicas). Las jerarquías de valores no son rígidas ni predeterminadas, se van construyendo progresivamente a lo largo de la vida de la persona.

7) *Trascendencia*: Los valores trascienden del plano concreto, dan sentido y significado a la vida humana y a la sociedad.

8) *Dinamismo*: Los valores se transforman con las épocas.

9) *Aplicabilidad*: Los valores se aplican en las diversas situaciones de la vida; entrañan acciones prácticas que reflejan los principios valorativos de la persona.

10) *Complejidad*. Los valores obedecen a causas diversas, requieren complicados juicios y decisiones.

### 1.1.3.- Jerarquización y Clasificación de los valores

Dentro de los valores, hay que tener en cuenta, por un lado, el sistema de valores, que hace referencia a la organización jerárquica de estos por parte de un individuo y por otro lado, la estructura de valores que se refiere a la ordenación jerárquica de los mismos que se observa en un grupo dado de sujetos.

Un sistema de valores es una organización de creencias concernientes a modos preferibles de conducta o estados terminales de existencia a lo largo de un continuo de relativa importancia. Por tanto los valores pueden referirse a estados terminales de existencia (valor terminal), como metas valiosas por sí mismas y que en parte se identifican con valores morales, y a modos específicos de conducta (valores instrumentales), como estados deseables de conducta para conseguir determinadas metas u objetivos. Una actitud de ayuda y de compartir con los demás puede ser expresión de un valor terminal; una actitud de interés por las operaciones matemáticas o por la lectura es la expresión de un valor instrumental. Gutiérrez Sanmartín (2003:37)

Collado Fernández (2005: 57) entiende que resultará de gran interés considerar que un sistema de valores, integrado por creencias, se puede expresar en las correspondientes actitudes que están funcionalmente conectadas al sistema de valores, pero que los valores ocupan un lugar más central y de orden superior que las actitudes, puesto que son determinantes de ellas y más difíciles de modificar. Las creencias y actitudes, como predisposiciones a la acción, son capaces de suscitar el afecto hacia el sujeto de la creencia. Por eso, valores y actitudes se definen y diferencian en términos del nivel de las creencias que lo componen, de tal modo que los valores se refieren a creencias prescriptivas que trascienden los objetos o situaciones específicas, mientras que las actitudes se focalizan en objetos, personas o situaciones concretas.

Los valores suelen estructurarse de forma jerárquica, estableciendo una escala a partir de determinados juicios o preferencias, una escala que, a su vez, es dinámica, variable y flexible. (Grasa, 1991)

Por otro lado, los valores son necesarios para el desarrollo de las personas y del orden social en que estas se encuentran inmersas. Como señalaba Frondizi (1977:14 y ss.), *“si no hubiera ninguna jerarquía de personas, actividades y cosas, no nos esforzaríamos por mejorar, careceríamos de aspiraciones, ideales, y la educación y las reformas moral y política no tendrían sentido. Lo tienen porque hay posibilidades de ascender de un valor bajo a uno más elevado, de lo malo a lo bueno y de éste a lo mejor. Esta posibilidad es lo que justifica el esfuerzo continuo*

*de personas, grupos y naciones por superar la pobreza, la injusticia social, la rutina, la ignorancia y la esclavitud”.*

La educación, tanto familiar como escolar, tiene por finalidad lograr una armonía, equilibrio de valores y actitudes. Nuestros alumnos como seres sociales intentan formar parte de un grupo. Al estar inmersos en él, se esfuerzan por seguir sus partes; de esta forma van cambiando sus actitudes acomodándolas a las nuevas circunstancias del grupo.

Desde nuestro punto de vista, los valores no son, sino que están y se realizan en las cosas. La satisfacción o el éxito es uno de los motivos esenciales para cambiar las actitudes y la jerarquía de valores de nuestros alumnos. En la actualidad no se concibe la educación en valores como la simple transmisión de valores socialmente aceptados, sino que lo que se pretende es propiciar que se den las condiciones que faciliten el que las personas construyan su propia jerarquía de valores de tal manera que mantenga un equilibrio entre las necesidades propias y las colectivas, es decir, entre los ámbitos personal y comunitario-social.

Señalemos en primer lugar la clasificación de Munsterberg (Citado por Campillo Carrillo, 1985:108), neokantiano, establece la siguiente clasificación:

1. *Valores de existencia. Cosas, caracteres o personalidades, valoraciones,*
2. *Valores de continuidad o de conexión: naturaleza, historia, razón.*
3. *Valores de unidad: armonía, amor, felicidad.*
4. *Valores estéticos: artes plásticas, poesía, música.*
5. *Valores de evolución: crecimiento, progreso, autodesarrollo.*
6. *Valores de actuación y de producción: economía, derecho, moralidad.*
7. *Valores divinos: revelación, salvación.*
8. *Valores fundamentales: universo, humanidad, supra-yo.*

De modo más esquemático, Marín Ibáñez (1984:633-634) enumera algunas clasificaciones conocidas y utilizadas en el mundo de la educación:

- *Rickert: verdad, belleza, moralidad, santidad, amor, felicidad.*
- *Ortega y Gasset: útiles, vitales, intelectuales, estéticos, morales y religiosos.*
- *Le Senne: verdad, arte, moral y amor.*
- *Lavelle: intelectuales, estéticos, morales, espirituales, afectivos y económicos.*

## **1.2.- Las Actitudes**

### **1.2.1.- Conceptualizando las Actitudes**

Collado Fernández (2005:61) considera que el concepto de actitud surge del intento de explicar las regularidades observadas en el comportamiento de personas individuales. Unos tienden a adoptar como propias los comportamientos del grupo, mientras que la tendencia de otros es hacia su clase social.

La Real Academia de la Lengua Española (2001), considera en general a la actitud como la predisposición a obrar, percibir, pensar y sentir en relación a otras personas.

Se puede considerar que toda actitud implica una motivación que orienta la acción, un proceso de conocimiento y valoración, y una forma de conducta hacia algo o alguien (Velázquez Buendía. 1996).

Algunas de las principales apreciaciones y definiciones dadas al concepto de actitud que han sido variadas y distintas son recogidas por Hernández Mendo y Morales Sánchez, (2000),

*Krech y Krutchfield (1948) es un sistema estable de evaluaciones positivas o negativas, sentimientos, emociones y tendencias de acción favorables o desfavorables respecto a objetos sociales.*

*Secord y Backman (1964) son ciertas regularidades en los sentimientos, pensamientos y predisposiciones a actuar respecto a algún aspecto del entorno.*

*Jones y Gerar (1967) es la resultante de la combinación de una creencia y un valor importante.*

*Rokeach (1968) es una organización, relativamente estable, de creencias acerca de un objeto o situación que predispone al sujeto para responder.*

Prat Grau y Soler Prat (2003:22), recogen a su vez otras definiciones de actitudes, destacando:

*Predisposiciones que impulsan a actuar de una determinada manera, compuestas de elementos cognitivos (creencias), afectivos (valoraciones) y de comportamiento (tendencia a resolver). Bolívar (1992:92).*

*Tendencias o disposiciones adquiridas y relativamente duraderas a evaluar de una manera determinada un objeto, persona, suceso o situación y a actuar en consonancia con la mencionada evaluación. Sarabia,(1992:136).*

*Predisposiciones estables de la interioridad que el ser humano adquiere, a partir de los valores en los que cree, y que lo hacen reaccionar o comportarse favorable o desfavorablemente, ante situaciones vividas: ideas, situaciones, personas o acontecimientos. Lucini, (1992:38).*

### **1.2.2.- Caracterizando a las Actitudes**

González Lucini (1992:39), considera que las actitudes en educación se manifiestan con unas determinadas características,

- a) Las actitudes no son innatas, sino que se adquieren: se aprenden, se modifican y maduran; son educables como los valores.*
- b) Son predisposiciones estables, es decir, son estados personales adquiridos de forma duradera.*
- c) Tienen un carácter dinámico, entran menos en el campo de los ideales y de las creencias, y son contrariamente mucho mas funcionales y operativas... esta característica implica que la adquisición de las actitudes tiene que realizarse en la acción, es decir, en estrecha y permanente relación con todas las actividades que el alumno realiza en el ámbito escolar.*
- d) Las actitudes se fundamentan en los valores, lo que implica que los valores se expresan, se concretan y se alcanzan con el desarrollo de las actitudes.*

Alcántara (1992) citado por Gutiérrez Sanmartín (2003), considera como características más significativas de las actitudes las siguientes:

- a) *Son adquiridas, el resultado de la historia de cada persona.*
- b) *Son estables, perdurables, difíciles de cambiar, pero dinámicas ya que tienen posibilidad de crecer, arraigarse, deteriorarse e incluso perderse.*
- c) *Son raíz de conducta, las precursoras de nuestro comportamiento.*
- d) *Son procesos cognitivos y su raíz es cognitiva.*
- e) *Conllevan procesos afectivos.*
- f) *Evocan un sector de la realidad, se refieren a unos determinados valores.*
- g) *Son transferibles, se pueden actualizar de modos diversos y hacia distintos objetos.*

De las características expresadas anteriormente atribuidas a la actitud, se deduce que las actitudes no son innatas, sino que se adquieren a través del proceso de educación y socialización, y que por lo tanto pueden ser modificadas, aunque se trata de disposiciones relativamente estables.

### 1.2.3.- Funciones de las Actitudes

Las funciones que presentan las actitudes justificarían las razones por las que una persona mantiene una determinada actitud. (Marín Sánchez, 1997) propone cuatro bases funcionales de las actitudes.

- 1) **Función adaptativa.** Se basa en que las personas tendemos a obtener las máximas gratificaciones en las relaciones con el mundo, haciendo mínimas las situaciones no gratas. Bajo esta función son factores determinantes en la adquisición y mantenimiento de actitudes la claridad, consistencia y proximidad de los premios o castigos.
- 2) **Función defensiva del yo.** Presenta un carácter psicoanalítico. Su fundamentación parte del principio de que las actitudes sirven para proteger al individuo de sentimientos negativos hacia él o hacia los demás, buscando la adaptación a la realidad.
- 3) **Función expresiva de valores.** Si en la función anterior indicábamos una actitud defensiva con finalidad de adaptarnos al mundo que nos rodea, en el caso de la función expresiva buscamos el abrirnos al exterior, el mostrar la actitud que realmente consideramos como propia esperando así que los individuos que nos rodean aprueben la misma, además de sentirnos satisfechos por mostrar el verdadero concepto de nosotros mismos. Esta función podría justificar la existencia de ciertos grupos sociales que presentan actitudes comunes en el vestir, en el lenguaje, en las actividades realizadas en su tiempo libre, etc.
- 4) **Función cognoscitiva o de economía.** Las actitudes ayudan al individuo a conocer la realidad ya que suponen el que se tenga un patrón de referencia para comprender el medio externo.

Las actitudes presentan un carácter dinámico, pudiéndose modificar según las experiencias vividas por una persona. El cambio de actitudes puede ser estimulado y facilitado cuando una persona se ve enfrentada a una discrepancia entre una actitud suya y algún elemento de la realidad, bien una información que contradice sus presupuestos actitudinales, bien una actitud de personas importantes para la persona en cuestión, o bien cuando se siente de forma contradictoria la actitud y la conducta de uno mismo.

### 1.3.- Las Normas

### 1.3.1.- Conceptualizando las Normas

La Real Academia Española de la Lengua (2001) en su primera acepción considera que la norma es la *“Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc”*.

Una norma es una regla, un estándar, o una medida; es algo fijo con lo que podemos comparar alguna otra cosa acerca de cuyo carácter, tamaño o cualidades dudamos. Una norma de moralidad será una regla, estándar o medida con la que podremos calibrar la moralidad de un acto, su bondad o su maldad. Será algo con lo que el acto deberá concordar positivamente, para ser moralmente bueno, de lo que habrá de discrepar para ser moralmente malo, y hacia lo cual habrá de ser neutral, para ser moralmente indiferente.

Las normas son reglas para determinadas categorías de unidades en un sistema de valores, válidas para determinadas situaciones. Normas como: *“pautas de conducta o criterios de actuación que derivan de unos valores determinados. Constituyen un tipo de contenidos actitudinales que es necesario enseñar”*. (L.O.G.S.E.)

Prat Grau y Soler Prat (2003:29), entienden que las normas se consideran instrumentos o medios para alcanzar determinados fines u objetivos. Por tanto, toda norma está relacionada con un principio valorativo. Un determinado valor puede generar diferentes normas, aunque también puede haber normas que no se sustenten en ningún valor determinado, sino que simplemente se fundamentan en la tradición, el poder o la autoridad de la quien la prescribe.

### 1.3.2.- Clasificando las Normas

Collado Fernández (2005:69) considera que en función de su origen, las normas se pueden clasificar en:

- 1) *Normas subjetivas: Vienen dadas subjetivamente por el individuo, de acuerdo con su conciencia, aunque indirectamente siempre tengan un origen externo.*
- 2) *Normas exteriores o sociales: Están impuestas desde fuera por algún tipo de autoridad o poder, o porque existen en un determinado grupo social. Suelen implicar alguna clase de presión social o individual que induce a cumplirla. Su incumplimiento puede conllevar sentimientos de culpabilidad o marginación en el grupo.*

No todas las normas implican un sentido coactivo-prescriptivo; algunas puede ser que atribuyan competencias, que se relacionen con los comportamientos o usos, o que sean de carácter técnico.

Es evidente, que las normas consensuadas y aceptadas por todos son las que más incidencia tienen en la vida de los alumnos.

## 2.- UN NUEVO MARCO SOCIAL: LA POSTMODERNIDAD

## 2.1.- Conceptualizando la Postmodernidad

El proceso de evolución y transformación de las sociedades modernas, marcado por la revolución tecnológica, ha dado lugar a cambios en la filosofía y orientación de las mismas que han favorecido el que se haya empezado a hablar de sociedades postmodernas o de modernidad tardía.

La modernidad, basada en la razón instrumental, la ciencia, la democracia, las leyes y el progreso ilimitado como pilares para diseñar un “camino único” y conseguir el bienestar, ha sido cuestionada. Y en este cuestionamiento se ha planteado: la crisis de valores, el conflicto de nuevos modos y antiguos, el relativismo, el hedonismo, la globalización o la mercantilización como pautas que definen la postmodernidad.

Sicilia Camacho (1999:1) considera que actualmente definir de un modo preciso el fenómeno de la postmodernidad es difícil, en la medida en que su término ha sido utilizado para designar contenidos muy dispares, tales como una corriente de pensamiento, un estilo de vida, una tendencia artística o incluso una forma de ser.

Ronald Inglehart (1997: 7) divide el pensamiento postmoderno en tres grandes escuelas:

- ❑ El postmodernismo como rechazo a la modernidad, el rechazo a la racionalidad, la autoridad, la tecnología y la ciencia. En esta tendencia tienden a comparar estos conceptos con la occidentalización.
- ❑ El postmodernismo como revalorización de la tradición. Como la modernización devaluó la tradición su muerte abre las puertas para revalorarla.
- ❑ El postmodernismo con nacimiento de los nuevos valores y estilos de vida, implicando una mayor tolerancia con la diversidad étnica, cultural y sexual y para con las elecciones individuales concernientes al tipo de vida que se quiera llevar. Se da paso de la seguridad económica y física a la autoexpresión individual y la calidad de vida.

Por su parte Pérez Gómez, (1998) considera que hay que hablar de una “filosofía postmoderna” que recoge el conjunto de críticas que se han ido construyendo hacia las condiciones económicas, sociales y políticas que hoy día gobiernan nuestras vidas, así como hacia las consecuencias que ellas están dejando en las formas de sentir y actuar de nuestros jóvenes.

## 2.2.- Problemas de conflictividad en los centros de enseñanza en la sociedad postmoderna

Los comportamientos agresivos y violentos entre niños, niñas y jóvenes de numerosos colegios llaman actualmente nuestra atención. Los daños físicos o psicológicos entre compañeros y también a profesores se han convertido en un fenómeno casi cotidiano. El incremento de la violencia escolar convierte a este tema en un problema social que debemos tener en cuenta.

Ahondando en la reflexión anterior sobre los problemas de convivencia en el aula, Ruiz Paz (2001) señalaba “*que en la actualidad se ha generalizado la percepción de que la convivencia escolar esta sufriendo un proceso de degradación que llega en ocasiones a impedir el cumplimiento de los trabajos que la sociedad encomienda a las instituciones educativas*”.

Pero en realidad, la violencia es un fenómeno social que excede la problemática de los centros educativos. En las escuelas, pero también en las calles, en muchas familias, en los escenarios de la política, en los medios de comunicación; en general, estamos viviendo en una sociedad que se caracteriza por la manifestación constante de conductas agresivas en numerosos de sus ámbitos.

No obstante, existe una clara tendencia en la opinión pública y tal vez entre muchos profesores a entender, de manera simplista, que se trata de manifestaciones distintas de un mismo sustrato violento que caracterizaría a los niños y jóvenes de hoy. A pesar de ello, puesto que muchos fenómenos no pueden considerarse propiamente como violentos.

Siguiendo la opinión de Moreno Olmedilla (2001), son seis los tipos o categorías de comportamiento antisocial entre los que debemos diferenciar:

- A:** Disrupción en las aulas
- B:** Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado)
- C:** Maltrato entre compañeros («bullying»)
- D:** Vandalismo y daños materiales
- E:** Violencia física (agresiones, extorsiones)
- F:** Acoso sexual

- ❖ *La disrupción en las aulas* constituye la preocupación más directa y la fuente de malestar más importante de los docentes. Su proyección fuera del aula es mínima, con lo que no se trata de un problema con tanta capacidad de atraer la atención pública como otros. Cuando hablamos de disrupción nos estamos refiriendo a las situaciones de aula en que tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de la clase, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden.
- ❖ *Las faltas o problemas de disciplina*, normalmente en forma de conflictos de relación entre profesores y alumnos, suponen un paso más en lo que hemos denominado disrupción en el aula. En este caso, se trata de conductas que implican una mayor o menor dosis de violencia, que pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana en el aula. Se asume que se trata de agresiones que «anuncian» problemas aún más graves en el caso futuro de no atajarse con determinación y «medidas ejemplares».
- ❖ El término «*bullying*», de difícil traducción al castellano con una sola palabra, se emplea en la literatura especializada para denominar los procesos de intimidación y victimización entre iguales, esto es, entre alumnos compañeros de aula o de centro escolar (Ortega y Mora-Merchán, 1997). Se trata de procesos en los que uno o más alumnos acosan e intimidan a otro — víctima— a través de insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc. Si bien no incluyen la violencia física, este maltrato intimidatorio puede tener lugar a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias

ciertamente devastadoras, sobre todo para la víctima. Veamos algunos ejemplos:

- Golpear a un compañero o compañera,
- Hacerle burlas o bromas pesadas,
- Ignorarlo,
- No hacerle caso o apartarlo.

Se trata de una situación de indefensión, una violencia prolongada, que se repite consistentemente.

- ❖ *El vandalismo y la agresión física* son ya estrictamente fenómenos de violencia; en el primer caso, contra las cosas; en el segundo, contra las personas. A pesar de ser los que más impacto tienen sobre las comunidades escolares y sobre la opinión pública en general, los datos de la investigación llevada a cabo en distintos países sugieren que no suelen ir más allá del 10 por ciento del total de los casos de conducta antisocial que se registran en los centros educativos.
- ❖ *El acoso sexual* es, como el *bullying*, un fenómeno o manifestación «oculta» de comportamiento antisocial. Son muy pocos los datos de que se dispone a este respecto. En países como Holanda (Mooij, 1997) o Alemania (Funk, 1997), donde se han llevado a cabo investigaciones sobre el tema, las proporciones de alumnos de secundaria obligatoria que admiten haber sufrido acoso sexual por parte de sus compañeros oscila entre el 4 por ciento de los chicos de la muestra alemana y el 22 por ciento de las chicas holandesas. En cierta medida, el acoso sexual podría considerarse como una forma particular de *bullying*, en la misma medida que podríamos considerar también en tales términos el maltrato de carácter racista o xenófobo. Sin embargo, el maltrato, la agresión y el acoso de carácter sexual tienen la suficiente relevancia como para considerarlos en una categoría aparte.

Resumiendo, diremos que puede hablarse de dos grandes modalidades de comportamiento antisocial en los centros escolares: visible e invisible. Así, la mayor parte de los fenómenos que tienen lugar entre alumnos —el *bullying*, el acoso sexual, o cierto tipo de agresiones y extorsiones— resultan invisibles para padres y profesores; por otro lado, la disrupción, las faltas de disciplina y la mayor parte de las agresiones o el vandalismo, son ciertamente bien visibles. También es interesante que nos planteemos a qué actores de la comunidad educativa preocupa cada una de las categorías de comportamiento antisocial; así, mientras que a los profesores les preocupa y les afecta de manera especial la disrupción y, en segundo término, la indisciplina, a los padres, a la Administración educativa y a la opinión pública les afectan mucho los episodios de violencia física (sobre todo de alumno a profesor) y de vandalismo; los alumnos, por su parte, quizá estén más preocupados y sin duda más afectados por los fenómenos invisibles de *bullying*, extorsión y acoso sexual.

### **3.- LOS VALORES, LAS ACTITUDES Y LAS NORMAS QUE PUEDE TRANSMITIR LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA SOCIEDAD POSTMODERNA**

La implantación de la Educación Física en los centros escolares como materia obligatoria en Primaria y Secundaria, así como la práctica deportiva extraescolar y la percepción social que el deporte educa en valores preventivos, son una buena muestra de que el deporte puede ser una actividad educativa. (Amaty Batalla, 2001:10).

En la practica de las actividades físicas y deportivas dice Ramirez de Arellano (2001: 20) sean *“un campo dónde coinciden en unas coordenadas espacio-temporales muy limitadas (terreno de juego y duración de los encuentros) unos intereses muy dispares y continuos en el tiempo (deportivos, económicos, individuales, afición...)”*, hace que ese momento concreto se convierta en una olla a presión si no se dispone de una válvula de seguridad que mantenga la competición dentro de los márgenes de seguridad y respeto.

Continúa indicando que esa válvula de seguridad es la deportividad, que como valor propio del deporte permite encauzar la rivalidad y las controversias deportivas, y de sus intereses afines, desde unas pautas diferentes y socialmente aceptables que pueden producir ejemplaridad frente a otras formas de relación social.

Pero así como multitud de colectivos defienden *“los valores del deporte”*, otros los cuestionan. Pero como hay gustos para todo, el no aceptar el papel educativo de la actividad física y el deporte supone ir en contra de las opiniones de pedagogos y profesionales especializados, sino también de buena parte de la población; hacerlo, nos lleva a tener que ignorar toda una serie de hechos negativos demasiado evidentes.

El movimiento corporal y su forma más común de practicarlo de manera organizada o no organizada *“el deporte”* en si mismo y si lo analizamos desde una perspectiva estructural no es mas que el dominio de una técnicas por medio del desarrollo de la condición física y las habilidades motrices, pero no hay que olvidar que en este proceso de adquisición de habilidades, de mejora de capacidades y cualidades intervienen personas, y si bien el dominio de las habilidades por si mismo no tiene un componente de educación en valores, lo que es indudable que si lo tiene es el cómo se transmiten esas técnicas, y que fin persigue el profesor/entrenador, ese objetivo será el que dará moralidad y sentido ético a las acciones deportivas. (Torres Guerrero, 2004: 47)

La actividad física y su forma mayoritaria actualmente de practicarla, el deporte, en si misma y si hacemos un análisis desde una perspectiva estructural no es mas que el dominio de una técnicas por medio del desarrollo de la condición física y las habilidades motrices, pero no hay que olvidar que en este proceso de adquisición de habilidades, de mejora de capacidades y cualidades intervienen personas, y si bien el dominio de las habilidades por si mismo no tiene un componente de educación en valores, lo que es indudable que si lo tiene es el cómo se transmiten esas técnicas, y que fin persigue el profesor/entrenador, ese objetivo será el que dará moralidad y sentido ético a las acciones deportivas.

Para que una educación en valores tenga eficacia es preciso que su proceso de enseñanza-aprendizaje sea programado, controlado y sistematizado, nada debe quedar al azar o a las características personales de los participantes en el proceso. Por tanto habrá que diseñar objetivos, seleccionar contenidos según la edad y el nivel de desarrollo individual, plantear estrategias y orientaciones metodológicas generales para el desarrollo de las practicas y por supuesto establecer los criterios de evaluación que nos van a permitir una información clara y eficaz del momento en que nos encontramos del proceso. (Torres Guerrero, 2004: 37)

Adoptar este enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje desde el diseño inicial, tiene importantes consecuencias metodológicas, ya que el sentido con que el profesor debe planificar sus estrategias didácticas y sus intervenciones a lo largo del proceso variará sensiblemente en función de que los objetivos principales de la enseñanza no los constituyen el aprendizaje significativo de contenidos disciplinares a nivel de conceptos y procedimientos, sino que al mismo nivel y por encima incluso de los mismos se encuentra situado el desarrollo de actitudes individuales y colectivas, que generen valores al alza en una sociedad libre y democrática.

### 3.1.- Valores a promocionar desde una cultura democrática

Con el propósito de determinar que valores podrían afianzarse en la edad escolar en jóvenes que practican deporte, realizamos una primera Propuesta de trabajo con la metodología de Buzz sesión a profesores de Educación Física y Entrenadores de diferentes deportes y niveles. El listado una vez ordenado y categorizado quedó conformado por veinte valores individuales y veinte valores sociales, que los expertos consideran que pueden incardinarse con la práctica de la actividad físico deportiva.

La segunda acción que hemos desarrollado ha sido el proponer a treinta y dos profesores (Licenciado y Doctores en Educación Física) el listado de valores confeccionado anteriormente y se le solicitaron las siguientes acciones.

**Primera:** Puntuar de 1 a 5 cada uno de los valores que a continuación se ofrecen y que de forma general se consideran que la actividad física y deportiva podría ayudar a incardinar en los alumnos en edad escolar.

**Segunda:** De aquellos que se han puntuado con un 5, tratar de ordenarlos del 1 en adelante según vuestra opinión de mayor a menor posibilidad de ser adquiridos en la práctica físico-deportiva escolar.

La valoración realizada por los expertos dio el siguiente resultado, (solo aparecen los diez primeros de cada tabla):

#### VALORES INDIVIDUALES

Autoestima.
Autonomía.
Constancia
Disfrute
Esfuerzo
Respeto a uno mismo
Respeto a la igualdad
Respeto a reglas y normas
Responsabilidad individual
Salud personal

#### VALORES SOCIALES

Ayuda mutua-Amistad
Compañerismo
Cooperación
Lealtad
Respeto a los compañeros/as
Respeto a las reglas
Responsabilidad compartida
Salud social
Solidaridad con los compañeros/as
Tolerancia

### **3.2.- Modelos y propuestas de desarrollo curricular para una educación en valores a través de las actividades físico-deportivas**

Los Modelos teóricos en los que nos podemos apoyar para el desarrollo de una educación en valores, son una representación de la realidad que supone un alejamiento o distanciamiento de la misma, o en palabras de Rodríguez Marcos (1994), un modelo es “*la representación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se recogen variables que parecen relevantes en dicho proceso*”. Toda acción formativa que aborde cuestiones de educación en valores debe apoyarse en un modelo teórico.

Para Escudero Muñoz (1981, en Fajardo, 2002: 51 y ss), los modelos cumplen dos funciones:

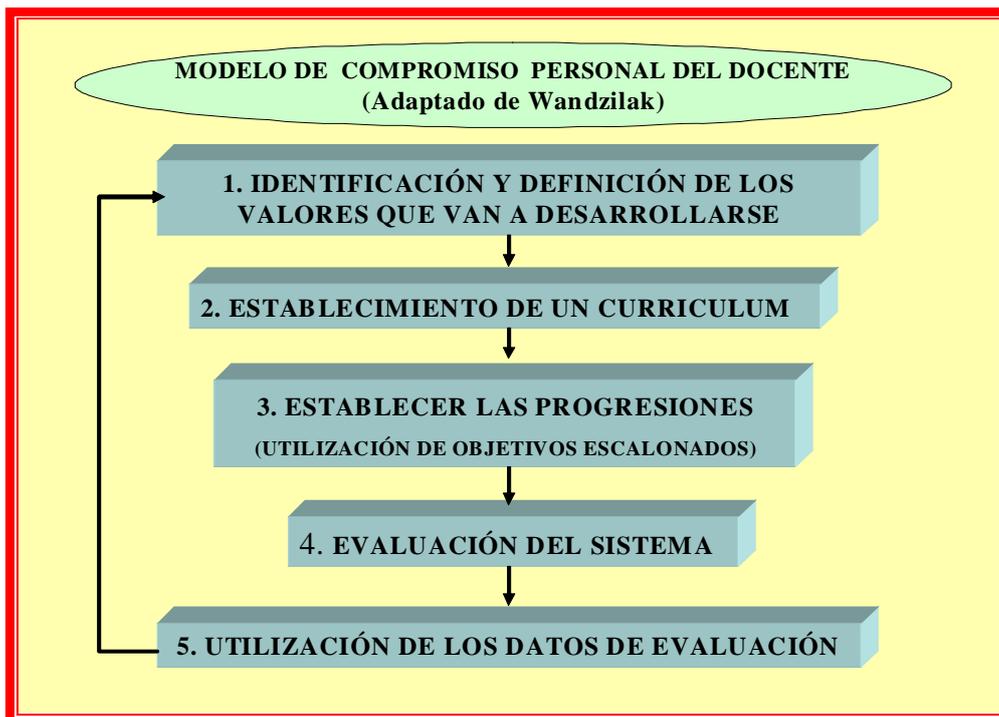
- “1) Sugerir líneas de investigación básica en el sentido que la entiende Ausubel, cuya verificabilidad tendría lugar, metodológicamente hablando, en el marco de diseños experimentales o cuasiexperimentales de investigación.*
- 2) Sugerir procedimientos concretos de actuación en el aula, la validez de cuyo funcionamiento se verificaría mediante la utilización de procedimientos de investigación operativa, y en su caso de diversos modelos de evaluación”.*

Con la finalidad de aprovechar el potencial educativo del deporte, creemos que en buena medida este aprovechamiento dependerá de la vocación y la formación de los agentes implicados en el deporte: entrenadores, delegados, directivos, árbitros..., pero también de los deportistas y de sus familiares más próximos. Sólo contando con personas con vocación educativa y formadas correctamente se puede sacar todo el partido educativo que el deporte puede propiciar.

#### **3.2.1.- Modelo Implicativo de Compromiso personal del docente**

Señala Marcelo (1995) que un buen profesor es una persona, una personalidad única, un facilitador que crea condiciones que conducen al aprendizaje y para conseguirlo, los profesores deben conocer a sus alumnos como personas.

Rodríguez (1994) cree que la tendencia personalista centra en la persona del profesor como garantía de futura eficacia docente. Uno de los objetivos es la conquista de un autoconcepto positivo.



Wandzilak (1985) plantea que para un modelo de educación en valores tenga éxito, deben cumplirse una serie de requisitos previos, situando como primero y más importante el que el profesor o entrenador debe comprometerse expresamente con el desarrollo de valores. El segundo requisito sería el compromiso por entrenadores y profesores del desempeño de modelos de rol.

Resalta Wandzilak que existe en la actualidad una falta de implicación de profesores y entrenadores en los procesos de promoción de valores sociales y personales, no solo en el terreno deportivo sino respecto a la educación en un sentido más amplio. Una corriente extendida entre los educadores es la de mantenerse “*neutros*” en el aspecto de educar en valores, punto de vista a nuestro modo de ver equivocado. La educación es intervención, implicación, creatividad y también el seguimiento de modelos de conducta adecuada.

En este modelo tal y como aparece representado en la figura, la actividad física y deportiva es un medio eficaz para el desarrollo de valores sociales y personales y consta de cinco pasos:

- Identificación y definición de los valores que van a desarrollarse.
- Establecimiento de un currículo.
- Utilización de objetivos escalonados.
- Evaluación del sistema.
- Utilización de los datos de evaluación.

### **3.2.2.- Modelo Educativo-Ético-Ecológico de Educación en valores a través de la práctica físico-deportiva**

En el Modelo de Compromiso Personal anterior, el factor clave era el docente, pero el modelo resulta insuficiente si los esfuerzos de los educadores

(profesores y entrenadores), se ven contrarrestados por el poderoso efecto a veces hostil y competitivo de gran parte de los ambientes deportivos, cuyo reflejo observamos cada día en los medios de comunicación, lo que en muchos casos produce desmoralización de los docentes.

Para Vonk y Scrhas (1987) existen factores ambientales que limitan la actuación del profesor, estos factores son internos y externos. Los externos son las condiciones estructurales tales como horario, tamaño del grupo, equipo de docentes, etc. Condiciones que determinan el nivel curricular final que deben adquirir los alumnos a nivel de valores. Los factores internos se refieren a la ideología de la escuela y su clima, así como al apoyo de los compañeros.

El modelo personalista presenta en la actualidad múltiples limitaciones, por lo que se hace obligado el elaborar una perspectiva que considere el entorno como un principio didáctico, es decir, que incorpore un elemento ecológico como una dimensión siempre presente en la toma de decisiones, respecto de cualquier elemento curricular, incidiendo por tanto, en los objetivos, contenidos, relaciones comunicativas, metodología, evaluación, etc. Se hace necesario pues, definir un nuevo paradigma educativo-ético-ecológico (E.E.E.), que tenga como principio guía la educación en valores y que sea considerado como el marco de referencia de nuevas normas y pautas de comportamiento social más armoniosas y respetuosas con todos los elementos implicados en el proceso de educar a través de la práctica deportiva.

### **3.2.2.1.- ¿Porqué un Paradigma Educativo?**

La educación en sentido individual, es tanto el proceso de interacción de los individuos con los estímulos del entorno como los resultados (o adquisiciones) que desarrolla el individuo en forma de habilidades, destrezas, y adquisición de conocimientos tomando como referencia sus motivaciones, actitudes, y escalas de valores.

Cuando hablamos de educación en sentido social estamos hablando de formas de transmisión cultural. Esta potencialidad de la educación intencional reside en su capacidad de transmisión de cultura que desde múltiples y distintas formas de realización, ha permitido la progresión humana. El fin principal de la educación, como claramente se especifica en la LOE, es el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas, el desarrollo integral de todos los factores que la componen: intelectual, corporal, social, afectivo y ético-moral.

En palabras de Benilde Vazquez (1999: 344), *“habrá que empezar a pensar en la educación deportiva propiamente dicha, ya que no se puede trasplantar miméticamente el mundo deportivo al mundo escolar, sino que como es sabido, en educación, hay que transformar los objetos culturales en objetos didácticos adaptándose a las posibilidades y necesidades de los individuos”*.

Por lo tanto, las condiciones en las que se practiquen las tareas de aprendizaje deportivo es lo educativo, pues es lo que conduce a la autonomía de los jugadores y los componentes del deporte (físico, técnico, táctico, psíquico) son los medios para conseguir el fin: educar a través del deporte.

### **3.2.2.2.- ¿Porqué un Paradigma Ético?**

La educación moral puede capacitar a los alumnos/jugadores para tratar con temas problemáticos, de importancia en su entorno y en la sociedad en general, cuya solución no está clara pues implica a veces resolver conflictos entre valores difícil de dilucidar.

La cuestión ética no puede entenderse desligada de la acción. Entendemos que el componente de acción de una actitud tiene un peso considerable en los comportamientos posteriores a una tarea educativa, de ahí que en nuestra propuesta metodológica se incorporen actuaciones que van dirigidas al contraste de actitudes, pero también a modificar ciertas situaciones que se dan en el entorno concreto. La educación moral constituye un elemento fundamental del proceso educativo, que ha de permitir a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, una sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valores y opciones han de convivir con el respeto a las creencias y valores de los demás.

El entorno influye de forma decisiva en el aprendizaje de los alumnos/jugadores. Hay que crear pautas correctas de comportamiento para que en la practica autónoma el niño actúe correctamente, y para que centre su atención en las pautas de conducta sugeridas en la enseñanza formal, tanto cuando practica como cuando es espectador.

### **3.2.2.3.- ¿Porqué un Paradigma Ecológico?**

Un modelo ecológico exige de la participación de todos los sectores implicados, o que puedan influir de una u otra manera en el problema concreto. Para Gutiérrez Sanmartín (1995: 208) el proceso de educar y promocionar valores sociales y personales mediante la actividad física y el deporte. *“debe realizarse a través de una intervención social general, en la que se tengan en cuenta los valores de la persona como individuo y del entorno en el que se desarrolla...”*

Al analizar los elementos del entorno en que los alumnos/jugadores están inmersos, hay que señalar los propios valores de los jugadores/alumnos y su entorno inmediato, de los medios de comunicación social, de las organizaciones deportivas y de la política global educativa. La intervención en una educación en valores que tenga en cuenta todos estos elementos implicados requiere un tratamiento no solo individualizado de actuación sobre cada uno de ellos, sino una actuación interdisciplinar, el resultado será que el todo es mas que la suma de las partes.

El modelo que proponemos tiene en cuenta el entorno y el ambiente en que se desarrolla la actividad docente y exige la participación de todos los sectores implicados en el proceso. En palabras de Marina (1993) *“los problemas son universales, pero las soluciones son locales”*.

### **3.2.2.4.- ¿Sobre que elementos intervenir?**

La intervención debe realizarse sobre los valores de todos los elementos implicados en el proceso:



- Alumnos/as-jugadores/as y su entorno inmediato.
- Del sistema educativo en sus diferentes niveles de concreción
- Los docentes (profesores/entrenadores).
- Los medios de comunicación social.
- Los Clubes, Asociaciones, equipos, grupos.
- Los organizaciones deportivas (Ayuntamientos, Diputaciones, Federaciones, gestores, organizadores, patrocinadores...).

## **ATERRIJAJE EN LA REALIDAD: LOS VALORES VISTOS A PIE DE PATIO.**

La escuela no es más que un reflejo de la sociedad en que vivimos. Hoy en día, como ya dijimos en la introducción, es muy socorrido hablar de que hay una ausencia de valores. Esta afirmación no puede estar más alejada de la realidad. Una cosa es que haya una ausencia de valores y otra cosa que los valores hayan evolucionado hacia posturas muy diferentes en un relativamente corto espacio de tiempo. Pero eso sí, valores hay, y muchos. En el presente apartado no pretendemos dar una visión pesimista de la realidad, sino analizar cuales son los valores imperantes entre los jóvenes de hoy, que recordemos no son más que el producto de la sociedad en que están creciendo, bajo el punto de vista que da pasar veinticinco horas a la semana a pie de patio. Por tanto, y previo al tratamiento de cada uno de esos valores, quisiera dejar claro que los únicos no culpables de la escala de valores que tienen los niños de nuestra sociedad son precisamente ellos mismos y que la sociedad, de la que todos formamos parte, es la verdadera responsable del desarrollo moral y ético de los que en ella viven.

Pasamos a continuación a enumerar aquellos valores en torno a los cuales consideramos oportuno y necesario trabajar en los colegios:

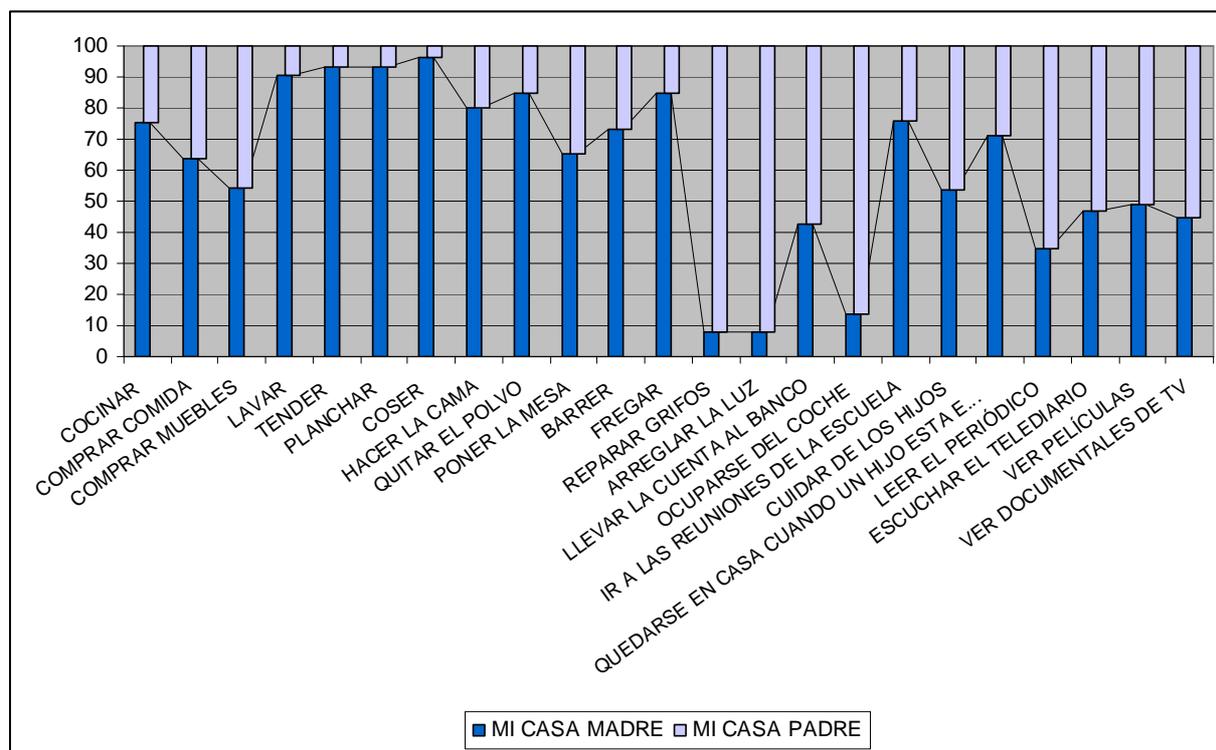
- Coeducación: respeto entre sexos.
- El valor de la edad: los mayores son muy importantes, la importancia de lo tradicional, estamos aquí porque otros estuvieron antes.
- Multiculturalidad: respeto a la diferencia desde el conocimiento de esa diferencia.
- Individualidad dentro del colectivo: soy uno porque somos muchos.
- El poder mediático: conocimiento y desarrollo crítico para valorar lo que nos dicen en tv, radio...
- Para tener derechos hemos de ejercer nuestros deberes.
- Respeto del medio ambiente.

### **3.1. Coeducación. Respeto entre sexos.**

La situación en que nos encontramos hoy en día en la relación entre chicos y chicas no es fiel reflejo de los avances sociales obtenidos en relación a la igualdad de

géneros y los fundamentos legales que velan por la no discriminación por razones de este tipo. La evolución sufrida en las últimas décadas ha hecho que surjan iniciativas y marcos legislativos que reconocen la igualdad entre hombres y mujeres. Pero desde hace algún tiempo, en los últimos años, la evolución sufrida en estos aspectos ha experimentado un giro y vuelven a aflorar conductas sexistas muy estereotipadas que ponen en peligro los grandes avances sociales alcanzados. Si bien, temas como la distribución de tareas domésticas y la incorporación de la mujer al mundo laboral y a facetas de la vida que tradicionalmente eran copadas únicamente por hombres, son temas que hoy en día son comúnmente admitidos, la realidad, en muchos casos, es que entre los chicos y chicas, sobre todo cuando llegan a edad adolescente, están rebrotando actitudes que parecían comenzar a dejarse atrás.

En este sentido, en los centros en los que trabajamos se realizó el año pasado una encuesta entre todos los alumnos, en relación a aspectos de reparto de tareas domésticas, ocupación del tiempo de ocio, etc. entre “papá y mamá”. Aunque no nos vamos a extender en este aspecto, presentamos un gráfico de los resultados obtenidos en uno de



los apartados del estudio realizado:

Gráfico 1. Reparto de tareas en casa.

La anterior encuesta formaba parte de la fase de diagnóstico del proyecto de coeducación que se está desarrollando en el centro desde el pasado curso escolar. Un resumen de las conclusiones que pudimos establecer para el posterior trabajo en aspectos de coeducación son las que siguen:

- En líneas generales, las mujeres siguen copando con gran supremacía las tareas domésticas, independientemente de que tengan unas obligaciones laborales ajenas a la vida doméstica.
- Las tareas que normalmente realizan los hombres dentro de la vida doméstica son las de mantenimiento de instalaciones eléctricas, de fontanería y del automóvil.
- En cuanto al acceso a la cultura también aparecen diferencias importantes, siendo los hombres los que más tiempo dedican a la lectura de periódicos, a ver telediarios y documentales en televisión.
- El tiempo de ocio, por ende, se distribuye de forma discriminatoria, disfrutando el sector masculino de la población de más tiempo libre y de ocio que las mujeres. Un ejemplo bastante gráfico es el que aportan algunos alumnos, cuando señalan que las niñas hacen menos deporte, entre otras razones, animadas en ese hecho por sus padres, diciéndoles que *“si juegan al fútbol no le crecen los pechos.”*
- Es alarmante la escasa dedicación de los padres a la educación de sus hijos. Esta labor recae casi en su totalidad en la figura de la madre, siendo la encargada también, de forma mayoritaria, de asistir a reuniones del colegio, tutorías, etc.
- El nivel económico también muestra tendencias diferentes entre hombres y mujeres, pues estas segundas reciben sueldos más bajos aún realizando la misma labor que los hombres.
- Por su parte, la ocupación laboral en el pueblo está bastante diferenciada en algunos sectores y las expectativas de los alumnos reflejan este hecho. La salida preferente es la obra o el campo para los niños y la costura para las niñas. A este respecto destaca una de las apreciaciones de los alumnos al decir que *“...muy bonita estaría una mujer encima de un camión”*.
- Las anteriores tendencias son mayoritarias en los tres grupos de edad estudiados. Ahora bien, en los más jóvenes se observan ligeros cambios en el reparto de tareas domésticas, aunque la distribución de las mismas sigue respondiendo a los

anteriores criterios. En este sentido, destaca una de las conclusiones extraídas por los alumnos que refieren que *“...en este pueblo seguimos siendo machistas, porque pensamos que coser, planchar y tender es más de mujeres, y leer el periódico y arreglar cosas es de hombres....Los hombres pensamos que los que hacen las cosas de la casa son mariquitas”*

Otro de los ejemplos que nos hace ver una involución en la igualdad de sexos, es la readopción de actitudes que en los últimos años estaban siendo superadas. En este sentido, los chicos vuelven a querer ser “gallitos” y llamar la atención de las chicas mediante actitudes arriesgadas, normalmente poco responsables, que muestren su valía física, más que mental. Por su parte las chicas, sobre todo al llegar a la edad adolescente, adoptan conductas de sumisión con respecto a los chicos. Podemos encontrar muchos ejemplos, pero quizás uno sea muy llamativo. Hace unos años, en la década de los ochenta y noventa, la mayoría de los chicos y chicas echaban un pulso muy importante a sus padres para conseguir una moto, tipo vespino, mobilette, etc..., en la actualidad, sobre todo en focos rurales, los niños quieren motos ruidosas y de campo, mientras que las niñas pugnan por pasearse con los chicos montadas en esas motos, pero no quieren tener una moto.

Por tanto, es necesario trabajar en este sentido, con el principal objetivo de seguir avanzando en la lucha por la igualdad de géneros y, sobre todo, para no perder el gran camino ya recorrido.

### **3.1.1. Propuestas prácticas para el trabajo de Coeducación en el área de Educación Física.**

Antes de mostrar actividades que hemos desarrollado en el centro, quisiéramos clarificar el concepto de coeducación, pues, muy a menudo, da lugar a error. La coeducación no es simplemente que los alumnos y las alumnas cohabiten en el aula, ni siquiera que las actividades que se realicen se hagan en agrupamientos mixtos, sino educar en la igualdad. Muchas veces nos hemos contentado en Educación Física haciendo agrupamientos mixtos, los cuales, en la mayoría de los casos son positivos, pero que, en determinados momentos y contenidos, lejos de integrar, de coeducar, lo que hacen es discriminar y diferenciar. Podemos encontrar ejemplos en el desarrollo de contenidos deportivos con un importante sesgo cultural previo, donde el nivel de

práctica de chicos y chicas, por norma general, es muy diferente. En esos casos hemos de buscar estrategias diferentes, no basadas únicamente en el agrupamiento mixto.

Como ejemplo para tratar contenidos de este tipo, hemos desarrollado la unidad didáctica *¿Y POR QUÉ NO?, YO TAMBIÉN PUEDO*. El objetivo primordial es que los chicos y las chicas practicasen actividades físicas y/o deportivas que tradicionalmente han sido atribuidas o consideradas adecuadas para el sexo opuesto. La metodología de trabajo era la siguiente; agrupamos a los chicos en varios grupos, a ser posible de un máximo de cuatro integrantes, con el objetivo de que el nivel de implicación y participación sea máximo. Hacemos lo propio con las chicas. Una vez hechos estos agrupamientos, uníamos un grupo de chicos y otro de chicas. El objetivo es que los chicos enseñen a las chicas unas determinadas habilidades y las chicas hagan lo propio con los chicos. La distribución del trabajo en sesiones es la que se muestra:

<b>Sesión 1.</b> División de grupos. Elección de actividades a enseñar por cada grupo.
<b>Sesión 2-3.</b> Cada grupo de chicos y cada grupo de chicas buscan, con ayuda del maestro, información acerca de los contenidos que van a desarrollar. Esta búsqueda, si es posible, se recomienda que se haga a través de Internet, con lo cual promovemos una enseñanza bastante más contextualizada con la realidad que viven los alumnos fuera del colegio.
<b>Sesión 4-5.</b> Los grupos practican las actividades que han elegido y van limando aquellos aspectos que consideran importantes.
<b>Sesión 6-11.</b> Los chicos del grupo enseñan, con ayuda del maestro, los contenidos que han elegido a las chicas de su grupo y viceversa. En la primera sesión los chicos y chicas realizan una autoevaluación inicial del dominio de los contenidos que van a aprender. Este mismo proceso se realiza en la última sesión.

La evaluación de la actividad no se realiza por el dominio de los contenidos procedimentales en sí, sino atendiendo a los siguientes criterios:

- Ser capaz de buscar información por diferentes medios y organizarla para proceder a una explicación de la misma.
- Adaptar las actividades que se van a desarrollar a las posibilidades de los compañeros o compañeras que las van a aprender.
- Grado de implicación en el aprendizaje y en la enseñanza de las habilidades y/o contenidos elegidos.

Como podemos observar, lo que buscamos realmente es, por un lado, convencimiento de los chicos y chicas de que las actividades no tienen género y que todos y todas, si se nos facilita el acceso a ellas, podemos practicarlas. En la misma línea hemos desarrollado otra serie de actividades, de las cuales destacamos las siguientes:

- Conocimiento y práctica de actividades deportivas novedosas. El principal objetivo de esta actividad, dentro de la Unidad Didáctica *NUEVOS DEPORTES, DEPORTES PARA TODOS*, es que el punto de partida, el nivel inicial de chicos

y chicas sea el mismo y no esté influenciado por prácticas motrices previas y, tradicionalmente cargadas de sesgos sexistas. Dentro de estas actividades se han desarrollado contenidos relacionados con el badminton, el flag-football o rugby sin contacto, indiana, ultimate, prebéisbol, etc.

### **3.2. El valor de la edad: los mayores son muy importantes, la importancia de lo tradicional, estamos aquí porque otros estuvieron antes.**

Otro de los grandes problemas que nos encontramos en la sociedad actual, sobre todo entre los jóvenes, es el rechazo de los conocimientos tradicionales, de la cultura tradicional, puesto que son interpretados como algo anquilosado en el pasado. A esto ha contribuido la gran evolución de la tecnología, la cual, en unas cosas para bien y, en otras para mal, han cambiado radicalmente nuestras vidas. Los chicos y chicas de hoy en día viven rodeados de alta tecnología que pocos años atrás era impensable que habitara en todos o prácticamente todos los hogares. Uno de los problemas que surgen con respecto a este tema es el uso de esa tecnología, para lo cual es necesario tener unos conocimientos y madurez mayor que la que muestran muchos de sus usuarios, por lo cual el empleo que se les da es inadecuado. Redundamos nuevamente en lo mismo, si el objetivo de la educación, de la escuela es preparar a los alumnos y alumnas para desenvolverse en la sociedad actual, podemos decir que estamos muy equivocados con el enfoque en que trabajamos, pues en rara ocasión se utilizan las nuevas tecnologías en clase o se trabajan contenidos relacionados con ellas y con el correcto uso de las mismas. De todos modos este tema, aún siendo altamente interesante, habría que tratarlo con mucha mayor profundidad.

Volviendo al tema que nos ocupa en este momento, las costumbres y tradiciones populares que han ido transmitiéndose de generaciones en generaciones durante cientos de años, están desapareciendo de nuestros pueblos y ciudades. Una cosa es que la vida cambie, que la tecnología nos facilite el quehacer cotidiano, pero otra es perder los grandes valores y el legado cultural que esas costumbres tradicionales nos pueden aportar.

### **3.1.2. Propuestas prácticas para el trabajo de valores relacionados con el respeto de lo tradicional dentro del área de Educación Física.**

Aunque evitar la pérdida de esos valores transmitidos por el legado cultural puede ser objetivo de todas las áreas, como en temas anteriores, la de Educación Física puede jugar un papel primordial, básicamente con la recuperación de juegos autóctonos y tradicionales. En este sentido, hemos desarrollado en todos los cursos de Educación Primaria y Primer ciclo de Secundaria, una Unidad Didáctica titulada, en unos casos, los juegos de mi pueblo, y, en otro caso, los juegos de nuestros abuelos. Presentamos a continuación el ejemplo de la desarrollada en el segundo ciclo de la Educación Primaria y en centros como el C.E.I.P. San Francisco de Asís (Alameda-Málaga), C.E.I.P. San Sebastián (Archidona-Málaga) y el C.E.I.P. San José (Palenciana-Córdoba).

<b>UNIDAD DIDÁCTICA: JUEGOS DE MI PUEBLO Y OTROS PUEBLOS.</b>	
<b>CICLO: 2º</b>	<b>NIVEL: 2º</b>
<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer y practicar juegos populares, tradicionales y autóctonos de nuestra comunidad y de su localidad, valorando su importancia como medio de conservación del acervo cultural.</li><li>- Conocer y practicar juegos propios de la cultura marroquí, fomentando el respeto hacia la misma.</li><li>- Buscar y recopilar información sobre estos juegos, para practicarlos con el colegio y fuera de él.</li><li>- Conocer y valorar estos juegos como medio de disfrute y ocupación del tiempo libre.</li><li>- Respetar las reglas y normas de los juegos para disfrutar de los mismos.</li><li>- Concienciar sobre la importancia de un espacio seguro para la práctica de estos juegos.</li></ul>	

<b>CONTENIDOS</b>	
<b>CONCEPTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de juegos populares, tradicionales y autóctonos de nuestra comunidad y de su localidad.</li> <li>- Conocimiento de juegos de origen marroquí.</li> </ul>
<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica de diversos juegos populares, tradicionales y autóctonos de nuestra comunidad y de su localidad.</li> <li>- Práctica de juegos de origen marroquí.</li> <li>- Búsqueda y recolección de juegos propios de su entorno.</li> <li>- Elaboración de un fichero de juegos propios de su entorno y otras culturas.</li> </ul>
<b>ACTITUDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la importancia de estos juegos como medio de conservación del acervo cultural de la comunidad.</li> <li>- Respeto hacia otras culturas.</li> <li>- Valoración de estos juegos como medio de disfrute y ocupación del tiempo libre.</li> <li>- Respeto hacia las reglas y normas de los juegos.</li> <li>- Concienciación sobre la importancia de un espacio seguro para la práctica de estos juegos.</li> </ul>

<b>GLOBALIZACIÓN</b>
<p><b><u>TRANSVERSALIDAD:</u></b> Cultura Andaluza, Educación Moral y Cívica, Educación para la Paz, Educación para la Igualdad de Sexos, Educación para la Salud, T.I.C, Educación para el Consumidor.</p> <p><b><u>INTRADISCIPLINARIEDAD:</u></b> relación con todas las unidades didácticas.</p> <p><b><u>INTERDISCIPLINARIEDAD:</u></b> Lenguaje, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Educación Artística, Música.</p>

## TEMPORALIZACIÓN

**1ª SESIÓN:** “**Juegos de carreras**”: conocer y practicar juegos populares de carreras:

“Las tres palmadas con prisioneros” (dos filas enfrentadas: el que sale da tres palmadas a los contrincantes, cuando dé la última corre hasta su fila sin que lo pillen), “Policías y ladrones”, “Carreras de sacos”, “Bote, bote”, “Pilla-pilla”.

**2ª SESIÓN:** “**Juegos de puntería**”: conocer y practicar juegos populares de puntería:

“Las chapas”, “El Guá”, “Charpas” (tirar tazos/ chapas cerca de la apostada), “Los santos” (derribar estampitas/ tazos/ barajas desechadas por bares...), “Derribar botellas”.

**3ª SESIÓN:** “**Juegos de equilibrio**”: conocer y practicar juegos populares de

equilibrio: “Pies quietos”, “Stop”, “El salto de la rana”, “Frutas, frutas, fuera”, “La rayuela”.

**4ª SESIÓN:** “**Juegos de pelota**”: conocer y practicar juegos populares con pelota: “El

cementerio”, “Achicar balones”, “Pasar el río”, “a, e, i, o, u”, “Patata caliente”,

**5ª SESIÓN:** “**Juegos de ritmo**”: conocer y practicar juegos populares de ritmo:

1. Pasacalles: “Donde están las llaves”, “Estando la pájara pinta” 2. Comba: “Al pasar la barca”, “Te invito a un té”, “La tablas”. 3. Elástico: “Patiné”. 4. Juegos de manos: “En la calle 24”, “Cuando el reloj marca las...”.

**6ª SESIÓN:** “**Juegos de mi pueblo**”: conocer y practicar juegos de su localidad.

**7ª SESIÓN:** “**Juegos de origen marroquí**”: conocer y practicar juegos de origen

marroquí, respetar otras culturas.

**8ª SESIÓN:** “**Feria del juego**” con juegos tradicionales.

<b>METODOLOGÍA</b>
<p><b><u>ESTILOS DE ENSEÑANZA:</u></b> Asignación de tareas, Resolución de problemas, Creativos, Socializadores.</p> <p><b><u>TECNICA DE ENSEÑANZA:</u></b> Instrucción Directa e Indagación.</p> <p><b><u>ESTRATEGIA EN LA PRÁCTICA:</u></b> Global.</p>
<b>RECURSOS DIDÁCTICOS</b>
<p><b><u>MATERIALES:</u></b> bolsas de basura, botellas vacías, chapas, tazos, barajas de cartas recicladas, cuerda, tizas, pelotas, etc.</p> <p><b><u>INSTALACIONES:</u></b> pista polideportiva.</p>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conoce algunos juegos populares, tradicionales y autóctonos de su entorno y otras culturas.</li> <li>- Busca información sobre los juegos populares, tradicionales y autóctonos.</li> <li>- Comprende la importancia de estos juegos para ocupar su tiempo libre.</li> <li>- Participa con interés en los distintos juegos.</li> <li>- Colabora con sus compañeros/as en los juegos.</li> <li>- Respeta a otras culturas.</li> <li>- Participa con interés en la organización de la “Feria del juego”.</li> <li>- Respeta las normas de los juegos.</li> <li>- Valora la importancia de un espacio seguro para la práctica de los juegos.</li> </ul>

Esta unidad didáctica ha sido diseñada para alumnos de segundo ciclo, concretamente para alumnos de cuarto curso, aunque, con las modificaciones oportunas se puede realizar en cualquier curso de Educación Primaria. Para alumnos de tercer ciclo se puede introducir una actividad basada en la búsqueda de juegos tradicionales propios de su localidad, preguntándoles primordialmente a sus abuelos, con el objetivo

de que valoren el saber acumulado por los años de vida y, a su vez, comprueben la utilidad del mismo.

### **3.3.Multiculturalidad. Respeto de la diferencia desde el conocimiento de la diferencia.**

Otro de los grandes cambios sociales que hemos experimentado en los últimos años ha sido la multiculturalidad que caracteriza, y cada vez más, va a caracterizar nuestra sociedad. La gran afluencia de inmigrantes procedentes de culturas de muy diversa índole enriquecen el entorno en que vivimos. Esta es la gran ventaja de esta mezcla cultural en la que hoy vivimos. Pero, como todo, este hecho tiene una doble cara y, por desgracia, la más conocida y la más triste. Todos conocemos los problemas que experimentan los inmigrantes al llegar a nuestro país en busca de una vida mejor que, en multitud de ocasiones, no encuentran.

Nuestros colegios, sobre todo los colegios públicos, como fieles reflejos de la sociedad, cuentan en sus aulas con alumnos de muy diferentes procedencias. La adaptación de los alumnos inmigrantes a sus nuevos compañeros es muy compleja, delicada y difícil. Como reacción natural, toda persona adopta una actitud defensiva ante lo desconocido, diferente, gente que no actúa igual. Aunque es simplificar mucho la problemática de adaptación de los niños inmigrantes a sus compañeros y viceversa, junto con el lenguaje, ese miedo o rechazo a lo diferente es lo que más dificulta ese proceso. Creemos por tanto, que, por un lado la familiarización entre compañeros, como aspecto más importante, pero además, el mayor conocimiento de las creencias y culturas de los que piensan diferente constituye un elemento importante, y, por las experiencias que hemos podido tener, casi definitivo.

Si hemos trabajado con niños, podemos comprobar como mientras más pequeños son, más fácil resulta la adaptación, pues realmente no muestran rechazo por sí, sino por lo que oyen o ven en sus familiares. Pero, en cuanto se familiarizan con los nuevos compañeros, desaparece ese rechazo. La mayor problemática la encontramos en los cursos mayores, donde el rechazo hacia los compañeros inmigrantes se basa en el legado cultural que ya han hecho suyo en base a sus conocimientos y creencias con respecto al tema. Es en estos casos donde consideramos que conocer las costumbres y la

razón de las mismas, las creencias, las características básicas de la cultura de esos nuevos compañeros, facilitará enormemente la adaptación de los mismos. Evidentemente este proceso ha de ser también inmerso y fomentar que los alumnos inmigrantes no sólo tengan que hacer las cosas porque aquí se hacen así, sino que comprendan la razón por la cual se hace aquí. Nuevamente creemos que el área de Educación Física es fundamental para conseguir estos objetivos. Mostramos a continuación alguna de las propuestas que hemos seguido para trabajar los valores asociados con el respeto de la diferencia desde el conocimiento de la diferencia.

### **3.3.1. Propuestas de actividades del área de Educación Física para el trabajo de valores relacionados con el respeto de la diferencia desde el conocimiento de la diferencia.**

Para trabajar contenidos relacionados con el respeto hacia los diferentes, a lo largo de la etapa de Educación Primaria, comenzando en el segundo ciclo, incluimos en todos los cursos una Unidad Didáctica referida a juegos de otras culturas. En el segundo ciclo los alumnos conocen juegos típicos de otras zonas de España y de otros países. Si en clase hay algún alumno inmigrante, incluimos en todas las sesiones algún juego procedente de su país.

Por su parte, en el tercer ciclo, son los alumnos inmigrantes los que, con la ayuda del profesor los que plantean a sus compañeros los juegos típicos de su zona de procedencia.

## **ATERRIZAJE EN LA REALIDAD: LOS VALORES VISTOS A PIE DE PATIO (2).**

Continuamos aquí con la segunda parte del capítulo o módulo que nos ocupa.

### **3.2. Para tener derechos hemos de ejercer nuestros deberes.**

Otro de los aspectos que destaca en nuestra sociedad es que en los últimos años, con la entrada en vigor de la ley del menor, se ha culminado un largo proceso de protección a los niños y niñas. Dicha ley es totalmente necesaria e idónea, aunque desde los organismos competentes, tanto en materia de menores, como de educación, se ha puesto mucho énfasis en que los jóvenes conozcan sus derechos, pero poco en que valoren, pongan en práctica y respeten sus deberes. Esto da lugar a un desequilibrio en la educación y desarrollo de los más jóvenes, puesto que día y día y con más frecuencia, en base al desconocimiento de esos deberes, los chicos y chicas realizan actos en su vida cotidiana que podríamos catalogar de poco deseables. Si recordamos el concepto de valor, hablábamos de aquellos caracteres que la sociedad consideraba dignos de perseguir, alcanzar, etc.

Por tanto, se hace necesario abordar desde la Escuela propuestas que hagan que los niños y las niñas conozcan sus derechos, pero que comprendan que para disfrutarlos es necesario cumplir con sus deberes. Con el ánimo de no extendernos más en este apartado, pasamos a continuación a mostrar una propuesta práctica en este sentido.

#### **3.2.1. Propuestas prácticas para el trabajo de los valores relacionados con los derechos y deberes.**

La Unidad Didáctica que mostramos a continuación gira en torno a contenidos de iniciación deportiva, aunque su principal objetivo es concienciar a los alumnos de la necesidad de respetar los reglamentos de los juegos, deportes, etc. Esta unidad está muy ligada a contenido que va a tratar el profesor Pino Ortega en su módulo.

**UNIDAD DIDÁCTICA: JUEGO LIMPIO**

**ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA CICLO: 2º**

**NIVEL: 2º**

**TEMPORALIZACIÓN:**

**BLOQUE DE CONTENIDOS : EL JUEGO.**

<b>OBJETIVOS DIDÁCTICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la utilización de conductas deportivas correctas.</li><li>• Asimilar la derrota como parte del juego, al igual que la victoria.</li><li>• Tomar el resultado como algo válido durante el juego, careciendo de valor una vez terminado el mismo.</li><li>• Reconocer las conductas correctas e incorrectas y valorarlas que se presentan en la actividad deportiva y principalmente la competitiva.</li><li>• Adoptar posturas críticas contra hábitos o conductas irrespetuosas e incorrectas que se presenten en la práctica deportiva.</li><li>• Ser consciente del valor de la normas en el juego, asumiéndolas como parte indispensable del mismo.</li><li>• Interpretar las normas como el eje vertebrador de la práctica competitiva que hace que los participantes partan con las mismas posibilidades.</li><li>• Asumir diferentes roles en la construcción, desarrollo y participación deportiva, tales como (organizadores, jueces o árbitros, jugadores..).</li></ul>
<b>C O N T E N I D O S</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de los diversos estamentos existentes en el mundo deportivo cuya labor es velar por la sana competitividad, la igualdad de oportunidades, el fair-play....</li><li>• Conocimiento de las reglas básicas que rigen el juego de los deportes colectivos más populares.</li><li>• Identificación normas o reglas de naturaleza deportiva y que se pueden aplicar o se han aplicado a diversas facetas de la vida y viceversa.</li><li>• Reconocimiento de situaciones típicas de incumplimiento de los reglamentos con el único fin de conseguir la victoria.</li><li>• Identificación de los perjuicios que suponen, no sólo a nivel meramente deportivo, el incumplimiento de las reglas del juego.</li></ul>

<b>D O S</b>	<b>P R O C E D I M I E N T O S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de juegos de diversa índole, comprobando la importancia del reglemneto en todos ellos.</li> <li>• Establecimiento de reglas básicas para los juegos que desarrollemos.</li> <li>• Elaboración de un “régimen disciplinario” consensuado para las clases de Educación Física.</li> <li>• Comprensión y valoración de la figura de los jueces o árbitros, así como del respeto a los mismos.</li> <li>• Desempeño de diferenes funciones dentro de los juegos con respecto al cumplimiento de las normas (“comité disciplinario”, árbitro, mesa....).</li> </ul>
	<b>A C T I T U D E S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asunción del reglamento establecido, así como de los reglamentos ocaisonales o eventuales que se puedan establecer.</li> <li>• Anteposición del placer de jugar al de ganar.</li> <li>• Interpretación y valoración de la actividad física como un medio de disfrute y relación con los compañeros.</li> <li>• Respeto hacia las reglas de las diferentes actividades que realicemos.</li> </ul>

<b>EJES TRANSVERSALES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coeducación.</li> <li>-</li> </ul>
<b>M E T O D O L O GÍA</b>	<b><i>Estilo de Enseñanza</i></b>	A lo largo de la Unidad Didáctica utilizaremos el Descubrimiento Guiado, la Resolución de Problemas y estilos de enseñanza de libre exploración y creativos como estilos base de nuestra actuación. Dicha utilización se presentará de forma combinada con estilos como la Asignación de tareas y los grupos reducidos, con el fin de trabajar con diferentes niveles.
	<b><i>Técnica de Enseñanza</i></b>	Mediante la Búsqueda

	<b>Estrategia en la Práctica:</b>	Global y global polarizada.
<b>SESIONES</b>	Núm.	
		<p>1,2 Práctica de diferentes juegos tradicionales, populares y autóctonos, prestando especial atención a las reglas de los mismos.</p> <p>3,4 Práctica de los juegos anteriormente mencionados y cambio de los reglamentos de los mismos por parte de los alumnos..</p> <p>5,6 Conocimiento de las reglas básicas de los principales deportes colectivos.</p> <p>“Competición” donde los alum@ns desempeñarán la labor de jueces.</p> <p>7,8 Invención de juegos por parte de los alumnos con diferentes reglas, también puestas por los mismos.</p> <p>9 Práctica de todos los alum@ns de los juegos inventados por sus compañer@s.</p> <p>10</p>
<b>ACTIVIDADES</b>	Las actividades que vamos a utilizar en la presente Unidad Didáctica serán:	
	<p><b>Calentamiento:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades individuales de movilidad articular y carrera continua muy suave.</li> <li>• Juegos de activación con una intensidad baja-media con introducción de móviles.</li> </ul> <p><b>Parte Principal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Juegos populares, tradicionales y autóctonos.</li> <li>• Juegos de cooperación-oposición.</li> <li>• Juegos de iniciación a diferentes deportes y específicos de cada uno de ellos.</li> </ul> <p><b>Vuelta a la calma:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizaremos de forma predominante juegos de baja movilidad con balón.</li> <li>• Juegos de corro.</li> <li>• Juegos sensoriales.</li> </ul>	

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Respetar las reglas de juego.
- Manejar de forma correcta las conductas que presentemos en la práctica deportiva.
- Respetar las propias posibilidades y limitaciones, así como la de los compañeros.
- Conocer las reglas básicas de los diferentes juegos y deportes que tratemos.
- Conocer las funciones básicas de los roles de juez, árbitro, jugador.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

1. Utilizamos dos Planilla de observación y registro del alumno (Anexo I).

MAESTRO	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La evaluación de la actuación docente se realizará mediante la utilización de un registro anecdótico de acontecimientos, así como con la elaboración de un diario de clase en el cual iremos reseñando aquellos aspectos a destacar a lo largo del desarrollo de la presente Unidad Didáctica. En dicho diario iremos comprobando el grado de consecución de los objetivos marcados, con el fin de ir ajustando el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades seleccionadas al alcance de los mismos.</li> </ul>
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pista deportiva, sala cubierta o aula.</li> <li>Material vario (picas, pelotas, conos, etc..)</li> </ul>

### ANEXO I: HOJA DE OBSERVACIÓN Y REGISTRO DEL ALUMNO

PLANILLA DE OBSERVACIÓN – EDUCACIÓN FÍSICA				
Alumn@:				CURSO:
	Nunca	A veces	Normalmente	Siempre
Respeto a los compañer@s				
Colabora con sus compañer@s				
Realiza las actividades				
Participa en debates, coloquios.....				
Dominio contenidos				
Interés en aprendizaje				
Fechas de Observación				

La planilla expuesta será utilizada a lo largo de todo el curso, con el objeto de ver la evolución que experimente el alumno con respecto a aspectos que consideramos

básicos en nuestra área y, en general, en el objetivo de formación integral que persigue la Educación Primaria.

Alumn@	Conoce Roles	Respeta reglas	Respeta ppias. posibilidades y de los compañeros.	Respeto		
				Comp.	Adv.	Jueces
.....						

UNIDAD DIDÁCTICA	JUEGO LIMPIO
SESIÓN 1 y 2	CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE REGLAS

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la necesidad de asumir las reglas necesarias en los juegos para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Comprender que las reglas son las que permiten que partamos en igualdad de condiciones en los juegos que queramos desarrollar.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica de juegos populares, tradicionales y/o autóctonos.</li> <li>- Conocimiento y valoración de las reglas de los juegos desarrollados.</li> </ul>
<b>MATERIAL NECESARIO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista polideportiva.</li> <li>- Pelotas de diverso tamaño y de plástico (no contundentes).</li> </ul>

ACTIVIDADES			
ORG.	E.E.	EXPLICACIÓN	TIEMPO
<b>PRESENTACIÓN</b>			
GG		<p>Al ser el primer día de la presente Unidad Didáctica, comentamos a los alumnos en que va a consistir, así como los objetivos que perseguimos con su desarrollo y los contenidos que vamos a tratar.</p> <p>En lo concerniente a la presente sesión, comentamos a los alum@s que vamos a realizar diversos juegos y que vamos a prestar especial atención a las reglas de los mismos.</p>	5 min.
<b>CALENTAMIENTO</b>			
IND	IND	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada alumno de manera individual realiza la movilidad articular y un ligero trote suave.</li> <li>- Al final, con la ayuda del maestr@, realice uno o dos estiramientos para que los vaya conociendo.</li> </ul>	10-15 min.
G.G.		JUEGO: EL COMECOCOS. Es como el pilla-pilla, pero los alumnos sólo pueden andar o correr pisando las líneas del	

	A.T.	campo. El que se la queda exactamente igual. Si algún alumno se sale de las líneas se la quedará.	
<b>PARTE PRINCIPAL</b>			
G.G.	IND	JUEGO: reunimos a los alumn@s y le decimos que vamos a seguir jugando al comecocos, pero que queremos cambiar algunas reglas. Vamos jugando, cambiando cada cierto tiempo alguna regla, siempre ofrecida por algún alumn@.	10 min.
		JUEGO: PILLA-PILLA. En un principio el maestr@ pone las reglas y poco a poco las vamos cambiando mediante las variaciones que nos oferten los alumn@s con nuestra ayuda. <i>Como siempre habrá algún alumn@ que intenté no cumplir el reglamento paramos un momento el juego y reflexionamos sobre cuál es la razón por la que lo hace, intentando llegar a la conclusión de la importancia de la participación.</i>	10 min.
		JUEGO: EL MATE. Este juego tiene multitud de variantes. En esta ocasión vamos a utilizar un reglamento muy sencillo. Movilidad libre por todo el terreno de juego y el cazador, para poder cazar a alguien habrá de acertarle con la pelota en cualquier parte del cuerpo, teniendo en cuerpo que no se puede dar de cintura para arriba, y que habrá de lanzar con la mano. El que sea cazado se la queda.	10 min.
<b>PARTE FINAL</b>			
G.G.	A.T.	JUEGO: LADRÓN Y POLICÍA. Un alumn@ será policía y otro ladrón. Todos sentados en corro. El ladrón habrá de, sin ser visto por el policía, guiñar el ojo a un compañero, el cual al verlo dirá “ahhh, muerto”. El policía, que todo el mundo sabrá quien es, tendrá que adivinar quien es el ladrón. Será el maestr@ el que vaya asignando los papeles, bien por sorteo con papelitos, con cartas (siendo un determinado número el ladrón y otro el policía) o bien directamente.	5 min.
G.G.	D.G.	Reflexión final: ¿Podemos cambiar las reglas de los juegos para divertirnos más?. ¿Qué ocurre si alguien no respeta las reglas?.	5 min.

### ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS

Pedimos a los alumnos que piensen en casa dos o tres reglas que se le pueden poner a

los juegos que hemos practicado hoy y las anoten en un papel para practicarlas el próximo día.

**OBSERVACIONES:**

- Es importante que el maestr@ de voz y voto a todos los alumn@s y los vaya guiando a la hora de proponer reglas o variantes, con el fin de que sean factibles en la práctica del juego.

**- EN LA SESIÓN 2, LOS JUEGOS QUE PRACTICAREMOS SERÁN:**

**- PAÑUELO.**

**- CORTAHILOS. (Es como el pilla-pilla, pero si entre el perseguido y el perseguidor se cruza algún niñ@, el que está pillando habrá de seguir a éste).**

**- CORTARLE LA COLA AL ZORRO. (cada alumn@ se coloca un pañuelo cogido con el pantalón y tiene que evitar que otro compañer@ se lo quite, así como intentar conseguir más. No se puede agarrar el pañuelo para que no nos lo quiten. Gana el que más pañuelo consiga).**

UNIDAD DIDÁCTICA		JUEGO LIMPIO	
SESIÓN 3 Y 4		CAMBIO DE REGLAS	
OBJETIVOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la necesidad de asumir las reglas necesarias en los juegos para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Comprender que las reglas son las que permiten que partamos en igualdad de condiciones en los juegos que queremos desarrollar.</li> </ul>			
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Invención de reglas por parte de los alumn@s.</li> <li>- Práctica de juegos populares, tradicionales y/o autóctonos.</li> <li>- Conocimiento y valoración de las reglas de los juegos desarrollados.</li> </ul>			
MATERIAL NECESARIO:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista polideportiva.</li> <li>- Pelotas de diverso tamaño y de plástico (no contundentes).</li> </ul>			
ACTIVIDADES			
ORG.	E.E.	EXPLICACIÓN	TIEMPO
<b>PRESENTACIÓN</b>			
G.G.	IND.	<p>Al comenzar la clase, y antes de bajar a la pista, pedimos a los alumnos que se lleven la libreta con el fin de proponer las reglas que han pensado para los juegos que practicamos el día anterior.</p> <p>Una vez en el patio, y mientras se realiza la parte individual del calentamiento, cada alumn@ va diciendo las reglas que ha pensado. Entre todos elegimos las que vamos a utilizar.</p>	10 min.
<b>CALENTAMIENTO</b>			
IND.	IND.	Movilidad articular y movimientos suaves por el terreno.	A la vez que anterior.
G.G.		<p>JUEGO: los alumn@s se mueven libremente por el terreno. El maestr@ dirá en voz alta un número y los alumn@s habrán de ir rápidamente a ponerse en grupos de ese número de integrantes. Los alumn@s que queden sin grupo realizarán la siguiente ocasión con un handicap (a pata coja, cogidos de la mano, de la nariz.....). <i>Es importante que los</i></p>	5 min.

	A.T.	<i>grupos estén formados por niños y niñas, por lo que podemos decir, p.e. 3 niños y 4 niñas, etc..</i>	
<b>PARTE PRINCIPAL</b>			
G.G.	IND.	PRÁCTICA DE LOS JUEGOS DE LA SESIÓN ANTERIOR PERO CON LAS REGLAS QUE HAYAN TRAIIDO PREPARADAS LOS ALUMN@S DE SUS CASAS.	30 min.
<b>PARTE FINAL</b>			
G.G.	D.G.	Reflexión final: ¿Podemos cambiar las reglas en función de cómo sepamos jugar?. ¿Cómo podemos hacer que se respeten las reglas?.	5 min.
OBSERVACIONES:			
A los alumn@s que hayan traído las reglas desde casa hemos de premiarlos de alguna manera, con el fin de motivar a los demás hacia el trabajo.			

UNIDAD DIDÁCTICA	JUEGO LIMPIO
SESIÓN 5	REGLAS BÁSICAS DIFERENTES DEPORTES

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las reglas más básicas de los deportes más populares.</li> <li>- Reconocer la necesidad de asumir las reglas necesarias en los juegos para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Comprender que las reglas son las que permiten que partamos en igualdad de condiciones en los juegos que queramos desarrollar.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica adaptada de deportes populares.</li> <li>- Conocimiento y valoración de las reglas de los deportes desarrollados.</li> </ul>
<b>MATERIAL NECESARIO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista polideportiva.</li> <li>- Balones de minibasket, de balonmano de iniciación.</li> </ul>

<b>ACTIVIDADES</b>			
ORG.	E.E.	EXPLICACIÓN	TIEMPO

PRESENTACIÓN			
GG		Explicamos a los alumn@s que si en los juegos que hemos practicado las reglas son importantes, en los deportes que conocemos son aún más importantes, y que además no se pueden cambiar a nuestro gusto, como hacíamos con los juegos, ya que hay reglamentos adaptados a las edades que tenemos. <i>A la vez que realizan la parte individual del calentamiento les preguntamos si conocen reglas de algunos deportes y las vamos analizando un poco.</i>	5 min.
CALENTAMIENTO			
IND	IND	<p>- Cada alumno de manera individual realiza la movilidad articular y un ligero trote suave.</p> <p>- Al final, con la ayuda del maestr@, realice uno o dos estiramientos para que los vaya conociendo.</p>	10-15 min.
G.G.	CRE.	JUEGO: EL VÍDEO: Los alumnos han de representar a un jugad@r del deporte que quieran y el maestr@ irá diciendo “play” (lo imitan), “stop” (se quedan estáticos en la postura-gesto de ese deporte que en ese momento estaban realizando). “Cámara rápida”, “Marcha atrás”, “Cámara lenta”...	
PARTE PRINCIPAL			
P.G.	A.T.	<p>Dividimos a los alumn@s en grupos de 4-6 integrantes. Los distribuimos en manera de circuito por estaciones, en las que habrán de realizar las siguientes tareas-juegos:</p> <p>a. Bote de baloncesto sorteando obstáculos. (explicamos que tiene que ser con una mano).</p> <p>b. Jugamos un partido de minibasket en una sólo canasta (2vs2 ó 3vs3). con tres reglas sencillas: no podemos andar más de dos pasos sin botar el balón. No podemos botar con dos manos. No podemos tocar al rival. Si se comete alguna de esas “faltas” se le da el balón al otro equipo.</p> <p>c. Jugamos un “rápido” al balonmano: consiste en que un jugador se pone de portero y otro lanza, si cuela, el portero se queda, si no, el portero habrá de echar rápidamente el balón al siguiente de la fila que habrá de tirar, lo antes posible, mientras que el lanzador anterior va a ocupar la portería. Cada gol es un punto y cada vez que nos cuelen un</p>	8-10 min. en cada juego.

		<p>gol se resta un punto. Reglas: no se puede pasar de una línea que pintemos en el suelo o de unos conos que pongamos para tirar.</p> <p>d. Juego de los diez pases con un balón de balonmano. (2vs2-3vs3) en un espacio aproximado de 15x15m. Reglas: cada diez pases equivale a un gol. No se puede quitar el balón de las manos. No podemos dar más de tres pasos sin botar.</p>	
<b>PARTE FINAL</b>			
G.G.	D.G.	Reflexión final sentados en corro: ¿Son estas reglas como las de los juegos o hay alguna diferencia?. ¿Qué ocurre a nuestro equipo si algún jugador no las respeta?.	5 min.

#### ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS

Pedimos a los alumnos que busquen en algún lugar tres reglas del deporte que quieran.

#### OBSERVACIONES:

- Sería conveniente que agrupáramos a los alumnos por nivel de habilidad, con el fin de que no haya grandes diferencias y la motivación sea mayor durante toda la sesión.

UNIDAD DIDÁCTICA	JUEGO LIMPIO
SESIÓN 6	REGLAS BÁSICAS DIFERENTES DEPORTES

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender que no respetar las reglas del juego no sólo perjudica al infractor, sino a todos sus compañer@s de equipo o grupo.</li> <li>- Conocer las reglas más básicas de los deportes más populares.</li> <li>- Reconocer la necesidad de asumir las reglas necesarias en los juegos para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Comprender que las reglas son las que permiten que partamos en igualdad de condiciones en los juegos que queramos desarrollar.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Práctica adaptada de deportes populares.</li> <li>- Conocimiento y valoración de las reglas de los deportes desarrollados.</li> </ul>
<b>MATERIAL NECESARIO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista polideportiva.</li> <li>- Balones de fútbol-sala o fútbol-7 y de Voleibol de iniciación o pelotas de plástico de tamaño parecido a las mismas.</li> </ul>

ACTIVIDADES			
ORG.	E.E.	EXPLICACIÓN	TIEMPO
<b>PRESENTACIÓN</b>			
GG		Explicamos que vamos a trabajar de manera similar a la sesión anterior, pero que cambiaremos de deportes. A la vez que realizamos el calentamiento recalcaremos el tema que introducimos el día anterior sobre lo que ocurría con un equipo si uno de sus jugadores no respetaba el reglamento, haciéndolos ver que los perjudicados son todos.	5 min.
<b>CALENTAMIENTO</b>			
IND	IND	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada alumno de manera individual realiza la movilidad articular y un ligero trote suave.</li> <li>- Al final, con la ayuda del maestr@, realice uno o dos estiramientos para que los vaya conociendo.</li> </ul>	10 min.

PAR	CRE.	JUEGO: EL ESPEJO: Los alumn@s se distribuyen por parejas y uno ha de imitar todo lo que haga el otro. Vamos cambiando de rol.	
<b>PARTE PRINCIPAL</b>			
P.G.	A.T.	<p>Dividimos a los alumn@s en grupos de 4-6 integrantes. Los distribuimos en manera de circuito por estaciones, en las que habrán de realizar las siguientes tareas-juegos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Dentro de cada grupo ubicamos a los alumnos por parejas y han de pasar la pelota por encima de un elástico mediante un golpe con la mano y sin utilizar el puño, haciéndosela llegar al compañero. Si el compañero la decepciona (la coge), valdrá un punto. Gana la pareja que más puntos haga.</li> <li>2vs2-3vs3. Colocamos un elástico a una altura apropiada para la altura de los alumn@s. El juego consiste en pasar la pelota a la otra zona del elástico con las manos, sin pegarle con el puño, y sin que se salga de un terreno delimitado por conos. El que consiga que la pelota caiga en el campo del rival obtendrá un punto.</li> <li>Dividimos la portería en varias zonas, de mayor a menor complejidad, lanzamos con el pie y vamos sumando los puntos que consigamos en función de la zona por la que entre. En ningún momento del juego, ni siquiera para recoger el balón, se pueden utilizar las manos.</li> <li>Jugamos un rápido mediante lanzamientos con el pie a la portería. (Ver como se juega al rápido en la sesión anterior). Excepto el portero, nadie puede tocar el balón con las manos. No se puede tocar ni obstruir al portero.</li> </ol>	8-10 min. en cada juego.
<b>PARTE FINAL</b>			
G.G.	D.G.	<p>Reflexión final sentados en corro: ¿Se parecen las reglas que hemos utilizado a las que vosotros habéis buscado en casa?.</p> <p>¿Por qué las hemos cambiado? (los guiamos hacia la conclusión de que las reglas de los deportes se varían para construir minideportes o predeportes con el fin de facilitar el aprendizaje de las diferentes edades).</p>	5 min.

**ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS**

--

**OBSERVACIONES:**

- Sería conveniente que agrupáramos a los alumnos por nivel de habilidad, con el fin de que no haya grandes diferencias y la motivación sea mayor durante toda la sesión.

UNIDAD DIDÁCTICA	JUEGO LIMPIO
SESIÓN 7	SOMOS JUECES DEPORTIVOS

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar diferentes roles dentro del cumplimiento de las reglas en los juegos y deportes.</li> <li>- Reconocer las conductas incorrectas dentro de la práctica de juegos y deportes y ayudar a sancionarlas.</li> <li>- Reconocer la necesidad de asumir las reglas necesarias en los juegos para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Comprender que las reglas son las que permiten que partamos en igualdad de condiciones en los juegos que queramos desarrollar.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asunción del rol de árbitro o juez.</li> <li>- Aplicación del “reglamento” independientemente de quien sea el infract@r.</li> <li>- Invención de reglas por parte de los alumn@s.</li> <li>- Práctica de juegos populares, tradicionales y/o autóctonos.</li> <li>- Conocimiento y valoración de las reglas de los juegos desarrollados.</li> </ul>
<b>MATERIAL NECESARIO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista polideportiva.</li> <li>- Balones de Minibasket y de balonmano de iniciación.</li> </ul>

ACTIVIDADES			
ORG.	E.E.	EXPLICACIÓN	TIEMPO
<b>PRESENTACIÓN</b>			
G.G.	IND.	Explicamos que como venimos trabajando temas relacionados con los reglamentos y el juego limpio, hoy van a ser ell@s los encargados de seguir el cumplimiento de las reglas de los juegos que practiquemos. Para ello diremos que a la vez que una compañer@s están jugando, otros harán de jueces.	10 min.
<b>CALENTAMIENTO</b>			
IND.	IND.	Movilidad articular y movimientos suaves por el terreno.	A la vez que

			anterior.
G.G.	A.T.	JUEGO: EL MURO. Los alumn@s han de situarse al fondo de la pista, mientras que un@ que se la queda, ha de colocarse en el centro del campo. Delimitamos una franja en que vaya de banda a banda en el centro del campo. Los alumn@s han de pasar al otro lado de la pista sin que la persona que se la queda los pille, lo cuál sólo podrá suceder en la franja que hemos reseñado anteriormente. El que es cazado ayuda a pillar. Gana la última persona que se quede sin pillar.	5 min.
<b>PARTE PRINCIPAL</b>			
P.G.	A.T. IND. R.P.	<p>Dividimos la clase en grupos de 6 ó 8 personas. Establecemos dos estaciones (15-20 minutos en cada estación). En cada una de ellas se practicará uno de los deportes que hemos introducido en la sesión anterior.</p> <p>PARTIDOS DE MINIBASKET: 2VS2-4VS4. Reglas: no se puede dar más de dos pasos sin botar el balón. No se puede tocar al rival. No se puede quitar la pelota de las manos. Cada canasta vale dos puntos. Habrá uno o dos árbitros por partido que habrán de controlar el reglamento. Cada cinco minutos se cambian los roles. Todos han de pasar por el rol de árbitro.</p> <p>PARTIDOS DE BALONMANO: 2vs2-4vs4+portero. Hay que tirar desde fuera del área. No se puede robar la pelota de las manos. No se puede empujar. Habrá uno o dos árbitros por partido que habrán de controlar el reglamento. Cada cinco minutos se cambian los roles. Todos han de pasar por el rol de árbitro.</p>	30-40 min.
<b>PARTE FINAL</b>			
G.G.	A.T.	Realizamos unos ligeros estiramientos para ir acostumbrando a los alumn@s.	5 min.
G.G.	D.G.	Reflexión final: ¿Ha sido fácil arbitrar?. ¿Qué inconvenientes nos hemos encontrado?.	

**OBSERVACIONES:**

Es importante que vayamos avanzando de un grupo de a otro con el fin de ayudar a los

jueces en su labor. Sobretudo hay que intentar que las decisiones que tomen o tengan que tomar no produzcan enfrentamientos con sus compañer@s.

UNIDAD DIDÁCTICA	JUEGO LIMPIO
SESIÓN 8	SOMOS JUECES DEPORTIVOS

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar diferentes roles dentro del cumplimiento de las reglas en los juegos y deportes.</li> <li>- Reconocer las conductas incorrectas dentro de la práctica de juegos y deportes y ayudar a sancionarlas.</li> <li>- Reconocer la necesidad de asumir las reglas necesarias en los juegos para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Comprender que las reglas son las que permiten que partamos en igualdad de condiciones en los juegos que queramos desarrollar.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asunción del rol de árbitro o juez.</li> <li>- Aplicación del “reglamento” independientemente de quien sea el infract@r.</li> <li>- Invención de reglas por parte de los alumn@s.</li> <li>- Práctica de juegos populares, tradicionales y/o autóctonos.</li> <li>- Conocimiento y valoración de las reglas de los juegos desarrollados.</li> </ul>
<b>MATERIAL NECESARIO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista polideportiva.</li> <li>- Balones de fútbol-sala o fútbol-7 y de voley (foam o blandos) o de plástico de tamaño parecido.</li> <li>- Elástico.</li> </ul>

ACTIVIDADES			
ORG.	E.E.	EXPLICACIÓN	TIEMPO
<b>PRESENTACIÓN</b>			
G.G.	IND.	Explicamos que como venimos trabajando temas relacionados con los reglamentos y el juego limpio, hoy van a ser ell@s los encargados de seguir el cumplimiento de las reglas de los juegos que practiquemos. Para ello diremos que a la vez que una compañer@s están jugando, otros harán de jueces.	10 min.
<b>CALENTAMIENTO</b>			
IND.		Movilidad articular y movimientos suaves por el terreno.	A la vez

	IND.		que anterior.
G.G.	A.T.	JUEGO: EL MURO. Los alumn@s han de situarse al fondo de la pista, mientras que un@ que se la queda, ha de colocarse en el centro del campo. Delimitamos una franja en que vaya de banda a banda en el centro del campo. Los alumn@s han de pasar al otro lado de la pista sin que la persona que se la queda los pille, lo cuál sólo podrá suceder en la franja que hemos reseñado anteriormente. El que es cazado ayuda a pillar. Gana la última persona que se quede sin pillar.	5 min.
<b>PARTE PRINCIPAL</b>			
P.G.	A.T. IND. R.P.	Dividimos la clase en grupos de 6 ó 8 personas. Establecemos dos estaciones (15-20 minutos en cada estación). En cada una de ellas se practicará uno de los deportes que hemos introducido en la sesión anterior.	30-40 min.
		PARTIDOS DE FÚTBOL-SALA: 2VS2-4VS4+portero. Reglas: No se puede tocar el balón con las manos, excepto el portero y dentro de su área. Para que un gol sea válido han de tocarla todos los del equipo <sup>1</sup> . No vale dar patadas, ni empujar, ni agarrar. Habrá uno o dos árbitros por partido que habrán de controlar el reglamento. Cada cinco minutos se cambian los roles. Todos han de pasar por el rol de árbitro.	
		PARTIDOS DE VOLEIBOL: 2vs2-4vs4. Colocamos un elástico, a modo de red, a una altura apropiada para los alumn@s. Hay que lanzar la pelota al otro campo con un golpe de la mano, pero sin cerrar el puño. No se puede entrar en el otro campo. Sólo podemos dar dos golpes seguidos sin que la toque otro compañero <sup>2</sup> . Habrá uno o dos árbitros por partido que habrán de controlar el reglamento. Cada cinco minutos se cambian los roles. Todos han de pasar por el rol de árbitro.	
<b>PARTE FINAL</b>			
G.G.	A.T.	Realizamos unos ligeros estiramientos para ir acostumbrando	5 min.

<sup>1</sup> Explicamos a los alumn@s que esta regla no se aplica en las competiciones oficiales, pero que la ponemos para que todos tengamos oportunidad de jugar y de aprender.

<sup>2</sup> Al igual que en el caso anterior, explicamos que esta regla la hacemos para facilitar su participación, pero que en el juego real no se puede golpear el balón dos veces seguidas.

		a los alumn@s.	
G.G.	D.G.	Reflexión final: ¿Ha sido fácil arbitrar?. ¿Qué inconvenientes nos hemos encontrado?.	

### ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS

Pedimos a los alumnos, que distribuidos en los mismos grupos que han trabajado durante esta sesión, inventen dos juegos y les pongan las reglas, además de elegir el material necesario para llevarlos a cabo.

### OBSERVACIONES:

Es importante que vayamos avanzando de un grupo de a otro con el fin de ayudar a los jueces en su labor. Sobre todo hay que intentar que las decisiones que tomen o tengan que tomar no produzcan enfrentamientos con sus compañer@s.

UNIDAD DIDÁCTICA	JUEGO LIMPIO
SESIÓN 10	INVENTAMOS JUEGOS Y SUS REGLAS

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniar reglas para juegos conocidos.</li> <li>- Inventar juegos y crear su reglamento para practicarlo.</li> <li>- Reconocer la necesidad de asumir las reglas necesarias en los juegos para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Comprender que las reglas son las que permiten que partamos en igualdad de condiciones en los juegos que queramos desarrollar.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Invención de reglas por parte de los alumn@s.</li> <li>- Práctica de juegos populares, tradicionales y/o autóctonos.</li> </ul>
<b>MATERIAL NECESARIO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista polideportiva.</li> <li>- Material solicitado por los alumn@s.</li> </ul>

ACTIVIDADES			
ORG.	E.E.	EXPLICACIÓN	TIEMPO
<b>PRESENTACIÓN</b>			
G.G.	IND.	Recordamos que hoy van a ser ellos los que construyan un reglamento para los juegos que han inventado en casa. Que intentarán llevar a cabo el juego o juegos que han inventado y verán si es posible aplicar las reglas que han elegido o si hay que cambiarlas.	10 min.
<b>CALENTAMIENTO</b>			
IND.	IND.	Movilidad articular y movimientos suaves por el terreno.	A la vez que anterior.
<b>PARTE PRINCIPAL</b>			
P.G.	CRE.	Cada grupo trabajará en los juegos que han traído preparados de casa y el maestr@ irá de un grupo a otro	30-40 min.

		ayudando a los alumn@s en la depuración de las reglas.	
<b>PARTE FINAL</b>			
G.G.	A.T.	JUEGO: ABUELITA.	10 min.
G.G.	D.G.	Reflexión final: ¿Ha costado mucho poner reglas?. ¿Es difícil crear un reglamento?.	

#### ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS

Pedimos a los alumnos que pasen a limpio las reglas que han elaborado para su nuevo juego, ya que el próximo día serán los encargados de explicárselas al resto de la clase.

#### OBSERVACIONES:

Hoy es muy importante que podamos prestar ayuda a los alumn@s a la hora de ir depurando las reglas que traen de casa, pues es muy fácil que entren en conflictos. De todos modos no hemos de decirles las reglas, sino ayudarlos a depurar las que ellos elijan.

UNIDAD DIDÁCTICA	JUEGO LIMPIO
SESIÓN 10	INVENTAMOS JUEGOS Y SUS REGLAS

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingeniar reglas para juegos conocidos.</li> <li>- Inventar juegos y crear su reglamento para practicarlo.</li> <li>- Reconocer la necesidad de asumir las reglas necesarias en los juegos para el correcto desarrollo de los mismos.</li> <li>- Comprender que las reglas son las que permiten que partamos en igualdad de condiciones en los juegos que queramos desarrollar.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Invención de reglas por parte de los alumn@s.</li> <li>- Práctica de juegos populares, tradicionales y/o autóctonos.</li> </ul>
<b>MATERIAL NECESARIO:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pista polideportiva.</li> <li>- Material solicitado por los alumn@s.</li> </ul>

ACTIVIDADES			
ORG.	E.E.	EXPLICACIÓN	TIEMPO
<b>PRESENTACIÓN</b>			
G.G.	IND.	Explicamos que cada grupo será el encargado de exponer su juego al resto de la clase y de controlar el cumplimiento del reglamento que han puesto.	10 min.
<b>CALENTAMIENTO</b>			
IND.	IND.	Movilidad articular y movimientos suaves por el terreno.	A la vez que anterior.
<b>PARTE PRINCIPAL</b>			
P.G.	CRE. A.T. <sup>3</sup>	Práctica de los juegos elaborados por los grupos.	30-45 min.

<sup>3</sup> Para los alumn@s que están jugando.

PARTE FINAL

G.G.	D.G.	A la vez que realizamos unos ligeros estiramientos, Reflexión final:¿Habría que cambiar reglas? ¿Por qué?..	5 min.
------	------	--	--------

OBSERVACIONES:

El maestr@ ha de actuar como mediador en la explicación de los juegos y en la aplicación del reglamento.

### **3.5. Respeto del medio ambiente.**

Hoy en día la sociedad está experimentando un incremento del consumismo, favorecido, fundamentalmente, por los medios de comunicación. Y como no, en la escuela, como institución que se encuentra dentro de la sociedad, se está reproduciendo este hecho. En este sentido, pretendemos paliar el incremento del consumismo mediante la concienciación hacia un consumismo responsable, a través de la elaboración de materiales reciclados. De esta manera, al mismo tiempo que trabajamos el consumismo, atendemos al respeto hacia el medio ambiente, mediante el reciclaje.

Estos aspectos se trabajarán en el área de Educación Física, a través de los temas o contenidos transversales, que se desarrollan a lo largo del curso académico conjuntamente con los demás contenidos del área.

#### **3.5.1. Propuestas prácticas de trabajo en el área de Educación Física para el respeto del medio ambiente.**

Este trabajo está diseñado para desarrollarlo en la etapa de Educación Primaria y primer ciclo de Educación Secundaria, dentro del área de Educación Física. Aunque atendiendo a la interdisciplinariedad, se trabajará conjuntamente con el área de Educación Artística.

Se requiere, por tanto, una coordinación entre las dos áreas, programando estos contenidos de manera que coincidan en el tiempo tanto en una como en otra. En este sentido, dentro del área de Educación artística, se llevará a cabo la elaboración de los materiales, mientras que será en Educación Física, donde se desarrollen una serie de unidades didácticas para la utilización de los mismos.

El trabajo se organizará asumiendo los temas transversales “Educación Ambiental” y “Educación para el Consumidor”, como ejes vertebradores de la actuación, intentando, por un lado, concienciar a los alumnos de la necesidad de asumir conductas responsables que no se dejen llevar por el excesivo consumismo, así como la adopción de hábitos que favorezcan el respeto al medio ambiente, mediante la reutilización de materiales de desecho que pueden dar lugar a prácticas atractivas, motivadoras y novedosas para los alumnos. En este sentido es donde conjugamos el desarrollo de los anteriores temas transversales con los objetivos y contenidos propios del área de Educación Física, puesto que buscamos el aumento del bagaje motriz del alumno, el conocimiento de nuevas formas de actividad física y, por último, el gusto y motivación hacia dichas formas.

Otro aspecto que resulta destacable en estos trabajos es que los alumnos, al carecer, en su mayoría de experiencias previas con los materiales que vamos a desarrollar, parten de niveles iniciales más homogéneos de los que nos encontramos en otros contenidos, por lo cual la coeducación se hace más posible y enriquecedora, sobre todo si consideramos que el sesgo con que los alumnos afrontan estos contenidos es prácticamente nulo, pues ante estas actividades no existen estereotipos sociales que fomenten la discriminación por cuestiones de género.

A continuación exponemos algunos de los materiales que han elaborado los alumnos. Simplemente, con la observación de los mismos se nos vendrán a la mente multitud de actividades que se pueden realizar con ellos.

## LA CESTACOLA



- Materiales:

1. Una botella de plástico de dos litros.
2. Unas tijeras.
3. Dos cintas de elástico.
4. Cinta aislante.
5. Material para la decoración.

- Elaboración:

1. Cortamos la parte superior de la botella.
2. Protegemos el filo de la botella con cinta aislante, para evitar lesiones.
3. Hacemos cuatro agujeros y colocamos los elásticos anudados por la parte interior de la botella, como aparece en la ilustración, para que no se salgan cuando se esté utilizando.
4. Decorar la botella.

- Utilidad:

Material utilizado, desde el segundo ciclo de Educación Primaria para actividades de lanzamiento-recepción, en primer lugar, y de iniciación multideportiva para el tercer ciclo.

## YOGURPON



- Materiales:
  1. Un recipiente de yogur limpio.
  2. Un globo de tamaño normal.
  3. Una tijera.
  4. Material para la decoración.
- Proceso de elaboración:
  1. Se despega la tira distintiva de la marca del yogur.
  2. Se corta el globo por la boquilla.
  3. Introducimos el globo en la parte superior del yogur, según aparece en la ilustración.
  4. Decoración del yogurpon.
- Utilidad:

Este material se utiliza principalmente en el tercer ciclo de Educación Primaria y 1º ciclo de Educación Secundaria, ya que para utilizarlo en actividades de lanzamiento-recepción se precisa un mayor desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices y de la coordinación óculo-segmentaria.